



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 21-2018**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE  
4 HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA  
5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. --

6 **ASISTENCIA.**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Allan Adolfo Solís Sauma  
9 (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidente), Evaristo Arce  
10 Hernández, Dita Roma Watson Porta, José Luis Ugalde Pérez, Eraidá Alfaro  
11 Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús  
12 Ugalde Rojas. --

13 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Ana Isabel Jiménez Hernández,  
14 María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce  
15 Murillo, Kenneth Gonzalez Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
17 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
18 Guzmán, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huerta Méndez, Magally Herrera Cuadra,  
19 Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio  
20 Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

21 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson  
22 Manuel Román Lopez, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin  
23 Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

24 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

25 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

26 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Miembros del Comité Cantonal de la Persona  
27 Joven. -

28 **VISITANTES:** Miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y Juntas de  
29 Educación. -

30

1 **MIEMBROS AUSENTES**

2 **(SIN EXCUSA)**

3 Manrique Cháves Quesada, Yuset Bolaños Esquivel, Juan Carlos Brenes Esquivel,  
4 Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

5 **MIEMBROS AUSENTES**

6 **(CON EXCUSA)**

7 Luis Fernando Porras Vargas (comisión), Guillermo Jiménez Vargas (comisión),  
8 Margarita Herrera Quesada (comisión), Maikol Andrés Soto Calderón (comisión),  
9 Javier Campos Campos (comisión). –

10 **ARTÍCULO I.**

11 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

12 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden  
13 del día, el cual se detalla a continuación:

14 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -

15 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

16 3. ORACIÓN. –

17 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 DEL 2018. –

18 5. FIRMA DEL ACTA N° 18 DEL 2018. –

19 6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

20 7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.–

21 8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS  
22 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

23 9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

24 10. ATENCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

25 **Asunto:** Presentación Proyecto 2018.-

26 11.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY-

27 **N° 20.493** “Ley para establecer un régimen jurídico especial para el Refugio  
28 Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte”.

29 12.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

30 13.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

1 14.INFORMES DE COMISIÓN. –

2 15.MOCIONES. –

3 **ARTÍCULO II.**

4 **ORACION.**

5 La Regidora Ana Rosario Saborio Cruz, dirige la oración. –

6 **ARTÍCULO III.**

7 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 DEL 2018.**

8 El Presidente Municipal, Allan Adolfo Solís Sauma, presenta para su análisis  
9 y aprobación el Acta N° 20 del 2018. Al no haberse presentado ningún comentario  
10 u objeción con respecto al acta presentada, se da por aprobada la misma por  
11 unanimidad. --

12 **ARTÍCULO IV.**

13 **FIRMA DEL ACTA N° 18 DEL 2018.**

14 El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a firmar el acta N°18 del  
15 2018 debidamente foliada. –

16 **ARTÍCULO V.**

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

18 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 19 • LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITALITO DE AGUAS  
20 ZARCAS, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA  
21 REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DÍAS 07 Y 08 DE ABRIL DEL  
22 2018. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALON  
23 COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD. --

24 **ACUERDO 01.-**

25 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades  
26 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el  
27 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,  
28 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros  
29 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni  
30 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se

1 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración  
2 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su  
3 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,  
4 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente  
5 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos  
6 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente  
7 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda  
8 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
12 **EDUCACIÓN.**

13 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación  
14 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
15 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de  
16 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

17 **ESCUELA IDA TRES AMIGOS – PITAL**

- 18 ➤ Efraín Antonio Jiménez Valverde.....cédula.....2 0456 0232  
19 ➤ María Georleana Muñoz Carranza.....2 0588 0657  
20 ➤ Benedicto José Rodríguez Pérez.....2 0599 0695  
21 ➤ Jeanneth Álvarez Gómez.....2 0657 0489  
22 ➤ Ana Mercedes Sandoval Barrantes.....2 0638 0656

23 **LICEO RURAL BANDERAS – POCOSOL**

- 24 ➤ Miriam del Carmen Sequeira Hernández.....cédula....155822667508  
25 ➤ Victor Hugo Sánchez Grijalba.....5 0285 0374  
26 ➤ María Elida Fernández Trejos.....5 0276 0399  
27 ➤ María Jose Varela Rivas.....8 0092 0401  
28 ➤ Pedro Ramón Condega Hernández.....155801495601

29  
30

1                   **ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE**

2   **CIUDAD QUESADA**

- 3           ➤ Segundo Chacón Hernández.....cédula.....2 0375 0905  
4           ➤ Luz Ania Carrillo Vargas.....2 0180 0140  
5           ➤ Daisy Umaña Porras.....2 0290 0373  
6           CC. Elizabeth Umaña Porras  
7           ➤ María Carlina Rodríguez Corella.....2 0411 0856  
8           ➤ Juan José Arce Chavarría.....2 0259 0181

9   **ESCUELA LOS ALMENDROS – CUTRIS**

- 10          ➤ Yamileth Villalobos Vindas.....cédula.....2 0423 0604

11   **ESCUELA LA VEGA – FLORENCIA**

- 12          ➤ Katherine Vanessa Ruíz Salazar.....cédula.....2 0668 0353  
13          ➤ Dalila Abigail Murillo Díaz.....155813040134  
14          ➤ María Lisbeth Segura Guerrero.....2 0596 0519  
15          ➤ Irene Patricia Rodríguez Bastos.....2 0539 0511  
16          ➤ Yesenia Madrigal Hernández.....2 0526 0590

17   **ESCUELA SAN MARTÍN – VENECIA**

- 18          ➤ José Luis Marín Vargas.....cédula.....8 0107 0132  
19          ➤ Ana Cecilia Mora Barrantes.....2 0472 0139  
20          ➤ Estelia Santamaría Salas.....2 0262 0162  
21          ➤ Hannia María Rodríguez Mora.....2 0604 0770  
22          ➤ Odilie Badilla Sandoval.....2 0520 0193  
23          CC. Odilie Badilla Muñoz

24   **ACUERDO 02.-**

25           Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y  
26   Administrativas anteriormente descritas.   **Votación unánime. ACUERDO**  
27   **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28   -----

29  
30

**ARTÍCULO VII.**

**JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y  
JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. –**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

**ESCUELA IDA TRES AMIGOS – PITAL**

- Efraín Antonio Jiménez Valverde.....cédula.....2 0456 0232
- María Georleana Muñoz Carranza.....2 0588 0657
- Benedicto José Rodríguez Pérez.....2 0599 0695
- Jeanneth Álvarez Gómez.....2 0657 0489
- Ana Mercedes Sandoval Barrantes.....2 0638 0656

**LICEO RURAL BANDERAS – POCOSOL**

- Miriam del Carmen Sequeira Hernández.....cédula....155822667508
- Victor Hugo Sánchez Grijalba.....5 0285 0374
- María Elida Fernández Trejos.....5 0276 0399
- María Jose Varela Rivas.....8 0092 0401
- Pedro Ramón Condega Hernández.....155801495601

**ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE**

**CIUDAD QUESADA**

- Segundo Chacón Hernández.....cédula.....2 0375 0905
- Luz Ania Carrillo Vargas.....2 0180 0140
- Daisy Umaña Porras.....2 0290 0373
- CC. Elizabeth Umaña Porras
- María Carlina Rodríguez Corella.....2 0411 0856
- Juan José Arce Chavarría.....2 0259 0181

-----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**COMITÉ DE CAMINOS RON RON DE FLORENCIA**

**RUTA: 2-10-1027**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
Jose Luis Zarate Campos	202750587	8571-5980
Eladio Gerardo Corrales Zarate	203170097	8462-0080
Ana Julia Ramirez Morera	205750391	8460-3090
Dinora Ramirez Morera	205300720	8952-0226
Roger Villegas Rodriguez	204640485	8450-7984
Margarita Benavides Navarro	203300020	6003-9273

**COMITÉ DE CAMINOS BARRIO PARAÍSO, CALLE VIEJA SANTA MARÍA**

**RUTA: 2-10-410**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>TELEFONO</b>
María de los Ángeles Vargas Herrera	106860234	8620-7495
Antonio López Corella	501480592	8972-0307
Jeimy Rojas Castillo	206070662	8637-3368
Omar Solís Azofeifa	203410579	8365-2476
Gabriel Gerardo Quirós Nuñez	108650623	8972-0044

**ARTICULO VIII.**

**ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

- **Solicitud al Concejo Municipal aprobar una contratación directa con la Cooperativa de Servicios Comunes Pueblos Unidos del Norte de Pital, conocida como Coopeagua. -**

Se recibe oficio **MSC A.M.-0512-2018** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Con fundamento en oficio MSCAM.SP.ACU-355-2018 enviado por el M.B.A. Jeffrey Miranda Jefe de Acueducto le solicito aprobar acuerdo que diga los siguiente:

“Este Concejo Municipal aprueba recurrir a una contratación directa con la Cooperativa de Servicios Comunes Pueblos Unidos del Norte de Pital, conocida como Coopeagua, para que se preste el servicio de administración y operación local del Acueducto Municipal que brinda el servicio de agua potable a 11 comunidades

1 del sector norte del Distrito de Pital.

2 Se autoriza a la administración a realizar las gestiones pertinentes para dicho fin”.

3 Adjunto dos folios aportados.

4 Se solicita dispensa de trámite.

5 **SE ACUERDA:**

6 Brindar la dispensa de trámite solicitada. - **Votación unánime.** –

7 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, lo que se está planteando es solicitarle  
8 a la Contraloría si da el permiso de hacer una contratación directa con la  
9 Coopeagua, para ver si realmente se puede hacer ese procedimiento, porque la  
10 Contraloría sería la que puede autorizar o desautorizar hacer ese proceso, hay una  
11 lista de requisitos que le solicitaron a la Administración Municipal cumplirlo para  
12 estudiarlo, siendo uno de los requisitos que el Concejo Municipal tome el acuerdo  
13 como se está solicitando en el oficio, la Contraloría lo solicita así para poder ellos  
14 realizar la evaluación correspondiente, no es que el Concejo está autorizando la  
15 contratación, sino más bien se está haciendo un trámite adicional para que se pueda  
16 completar dicho trámite.

17 El Regidor Evaristo Arce Hernández, reconoce la buena voluntad de la  
18 Administración Municipal para tomar en cuenta la organización que representa toda  
19 la bajura de Pital siendo Coopeagua, porque ellos fueron los impulsores de ese gran  
20 proyecto, se dieron a la tarea de cumplir o luchar por un sueño que parecía increíble,  
21 no era tan fácil tener la visión de llevar esa agua desde las faldas del Parque Juan  
22 Castro Blanco desde Aguas Zarcas hasta casi la línea del cordón fronterizo, de  
23 manera que es excelente y ojalá que se cumpla con todas normativas para que se  
24 pueda dar ese importante convenio.

25 El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que, hoy más que nunca el tema  
26 agua es un tema vital, municipal y se plantea como uno de los grandes retos en  
27 manos de quien debe estar, señala que, estuvo en Coopeisabel conversando con  
28 diligentes de toda esa zona, siente ese orgullo que tienen de poder ellos con el  
29 apoyo Municipal, del INDER y demás, haber llevado agua a sus vecinos en cantidad  
30 y calidad, sirva esto porque Coopeagua y a nivel nacional se ha desatado todo un

1 tema si las cooperativas pueden o no, pero independientemente no es el tema que  
 2 hoy se está tratando, si se debe visibilizar ese esfuerzo, ojalá hubiera muchas  
 3 Coopeaguas en toda la región Huetar Norte, gente que entrega alma, corazón y vida  
 4 para servirle a los demás y al futuro, porque llevar agua significa darle calidad de  
 5 vida, desarrollo social, mejoras en el índice de desarrollo humano que tanto se pelea  
 6 para estas zonas, como es el acceso precisamente a estos servicios, felicita a todos  
 7 vecinos de la bajura Pitaleña porque son un ejemplo de trabajo comunal, de  
 8 organización y de lucha por el bien común.

9 **ACUERDO 03.-**

10 Con base en los oficios MSC A.M.-0512-2018, emitido por la Alcaldía Municipal y  
 11 MSC A.M.ACU-355-2018, del M.B.A. Jeffry Miranda del Departamento de  
 12 Acueductos, se determina, recurrir a una contratación directa con la Cooperativa de  
 13 Servicios Comunales Pueblos Unidos del Norte de Pital, conocida como  
 14 Coopeagua, para que se preste el servicio de administración y operación local del  
 15 Acueducto Municipal que brinda el servicio de agua potable a 11 comunidades del  
 16 sector norte del Distrito de Pital. Así mismo se autoriza a la Administración Municipal  
 17 a realizar las gestiones pertinentes para dicho fin.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

20 Se recibe oficio MSC-A.M-0527-2018 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual  
 21 se detalla a continuación:

22 Se traslada para su análisis y aprobación oficio MSCAM-H-AT-PAT-117-2018, del  
 23 26 de marzo, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia de  
 24 licor tramitadas por:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Filander Villegas Quesada	2-509-053	B29761	Mini-Súper	D1	Aguas Zarcas
Jairo Wilson Oporta Perez	155802453732	B29905	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Salomón Hernández	155809269627	B24364	Mini-Súper	D1	Palmera
Jose Andrés Chaves Arias	1-1714-0647	B27701	Mini-Súper	D1	Pital

1 Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas.

2 **Se solicita dispensa de trámite.**

3 • **MSCAM-H-AT-PAT-117-2018**

4 Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar  
5 para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección;  
6 las mismas ha sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley  
7 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y  
8 su reglamento.

9 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
10 9047 y su reglamento, en sus artículos 3, 4, 8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,  
11 10, 11, 12, 13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
12 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

13 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Filander Villegas Quesada	2-509-053	B29761	Mini-Súper	D1	Aguas Zarcas
Jairo Wilson Oporta Perez	155802453732	B29905	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Salomón Hernández	155809269627	B24364	Mini-Súper	D1	Palmera
Jose Andrés Chaves Arias	1-1714-0647	B27701	Mini-Súper	D1	Pital

22 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final.

23 **SE ACUERDA:**

24 Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio MSC-A.M.-0527-  
25 2018 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. –**

26 **ACUERDO No.04.-**

27 Con base en los oficios MSC-A.M.-0527-2018 emitido por la Alcaldía Municipal,  
28 MSCAM-H-AT-PAT-117-2018, de la Sección de Patentes Municipal, referentes a  
29 solicitud de licencia de licor, se determina autorizar el otorgamiento de las licencias de  
30 licor requeridas las cuales se detallan a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Filander Villegas Quesada	2-509-053	B29761	Mini-Súper	D1	Aguas Zarcas
Jairo Wilson Oporta Perez	155802453732	B29905	Restaurante	C	Aguas Zarcas
Salomón Hernández	155809269627	B24364	Mini-Súper	D1	Palmera
Jose Andrés Chaves Arias	1-1714-0647	B27701	Mini-Súper	D1	Pital

8 **Siete votos a favor y dos votos en contra de la Regidoras Gina Marcela Vargas**  
9 **Araya y Ana Rosario Saborío Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
10 **(Siete votos a favor y dos votos en contra de la Regidoras Gina Marcela Vargas**  
11 **Araya y Ana Rosario Saborío Cruz, en cuanto a la firmeza) –**

12 ➤ **Consultas varias. –**

13 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, salió una publicación en donde  
14 indicaban que el señor Alcalde suspendía la Vuelta Ciclística a San Carlos la  
15 suspendía, que no la apoyaba, siendo que el señor Alfredo Córdoba Soro ya le  
16 explicó, pero le gustaría que también la exteriorice ante el Concejo Municipal.

17 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, no es la única  
18 Vuelta Ciclística que se suspendió, también se suspendió en Limón, Guanacaste y  
19 la vuelta a Higuito, aclara que el Comité Cantonal de Deportes es quien organiza la  
20 vuelta ciclística, por lo tanto su posición no tiene influencia sobre los asuntos del  
21 Comité de Deportes, además en el presupuesto que se aprobó hace quince días no  
22 va incluido la Vuelta Ciclística, no puede darles dinero, si el Comité de Deportes  
23 toma la decisión de hacer la Vuelta Ciclística, siendo que les corresponde a ellos,  
24 no al alcalde municipal, señala que, para él es más importante darle dinero a los  
25 ciclistas de San Carlos que se fogueen, reitera que no es una decisión de él, ni está  
26 en contras, si el Comité de Deportes quiere hacerlo es asunto de dicho comité.

27 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, una de las cosas que el señor  
28 Alfredo Córdoba, propuso por la situación o la crisis que está manejando el ciclismo  
29 es que eventualmente se pudiera hacer una vuelta ciclística competitiva de ciclistas  
30 sancarleños, o amateur, que pudieran trabajar los niños o los más jóvenes, que

1 están en desarrollo, para que la situación que está pasando el ciclismo no los afecte  
2 a ellos, se podría llevar este mensaje al Comité Cantonal de Deportes para que se  
3 desarrolle algún tipo de actividad, o en caso contrario buscar una manera de que  
4 los fondos normales que se daban como lo ha planteado el señor Alcalde, se les  
5 pueda trasladar al ciclismo y no salgan ellos sufriendo por una situación que no  
6 debería incidirles directamente o que debería incidirles directamente.

7 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, en  
8 conversación sostenida con el Presidente del Comité de Deportes, decía que, el  
9 dinero que se iba a gastar en la Vuelta Ciclista se podría tomar para dársela a los  
10 niños de San Carlos para que vayan a David - Panamá foguarse, o para que vayan  
11 a otros lugares, que eso es lo que dicen, aunque se haga la carrera amateur. No  
12 significa que en diciembre no se pueda apoyar para traer la Vuelta Ciclista  
13 Nacional.

#### 14 **ARTICULO IX.**

#### 15 **ATENCIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN** 16 **DE SAN CARLOS.**

##### 17 ➤ **Presentación Proyecto 2018.-**

18 Se recibe al joven Andrés Chacón Soto, Presidente del Comité Cantonal de  
19 la Persona Joven de San Carlos, quien procede a exponer amplia y detalladamente  
20 la siguiente información:

21 EN SAN CARLOS LA JUVENTUD ES PRESENTE

22 COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE SAN CARLOS

23 -2018-

24 PROYECTO 1

25 CAMPAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE JUVENTUD

26 Tendrá una duración de 3 días y se contará con 150 jóvenes con  
27 representación de al menos 5 distritos del Cantón, específicamente Ciudad  
28 Quesada, Florencia, Buena Vista, Cutris, La Tigra, en donde se realizarán  
29 actividades formativas, enfocadas en trabajo en equipo, encuentro de  
30 liderazgos, valores, además de talleres de motivación y autoestima y el taller

1 de la No Violencia, de esta manera, podrán fortalecer habilidades y destrezas  
2 para el desenvolvimiento en la sociedad, al igual las oportunidades que  
3 existen para los mismos para la preparación universitaria.

#### 4 PROYECTO 2

##### 5 ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN SOCIAL

6 Se enfocará en comprometer a al menos 4 colegios de distintos distritos, con  
7 el afán de capacitar a mínimo 300 jóvenes con charlistas expertos en temas  
8 de sexualidad, liderazgo y formación política. En cuanto al tema de  
9 sexualidad debido a que San Carlos posee un alto índice de embarazos  
10 adolescentes y se considera importante reforzar el tema en los jóvenes; en  
11 liderazgo, porque es fundamental identificar a los jóvenes liderazgos de los  
12 colegios o de cada comunidad, guiarlos y empoderarlos para que sean  
13 líderes positivos; y en formación política, para que más jóvenes tengan  
14 conocimiento de la importancia de ser parte de asociaciones, organizaciones  
15 gubernamentales y no gubernamentales, y que, se involucren en temas  
16 políticos relacionados a la coyuntura nacional.

#### 17 PROYECTO 3

##### 18 SEGUIMIENTO DE LA RED DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE 19 CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS

20 Realizando talleres con al menos 200 jóvenes de distintos distritos, dirigidos  
21 por una psicóloga experta en el tema y dando la guía correspondiente en  
22 donde se les pueda brindar el apoyo y el manejo correcto ante distintas  
23 situaciones depresivas que conlleven a la ideación o al mismo acto de  
24 suicidarse en los y las jóvenes.

##### 25 PROYECCIÓN DE JÓVENES BENEFICIADOS

- 26 • **Campamento de formación integral:** 150 jóvenes
- 27 • **Encuentro de capacitación social:** 300 jóvenes
- 28 • **Red de Prevención del Suicidio y de Conductas Autodestructivas:** 200
- 29 jóvenes.

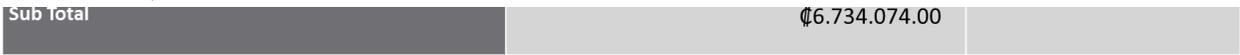
30

1 **CRONOGRAMA**

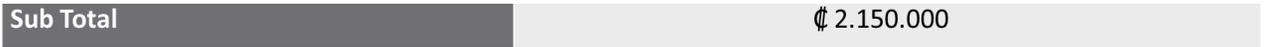


3 **RECURSOS**

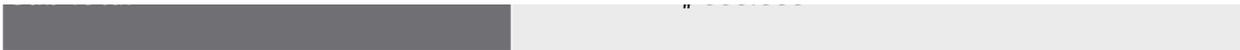
4 **¢6.734.074,61**



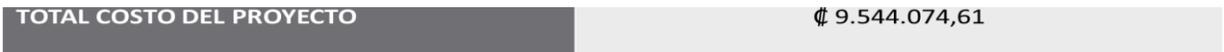
6 **CONTRAPARTE MUNICIPAL**



8 **CONTRAPARTE COMUNAL**



10 **COSTO TOTAL DEL PROYECTO**



12 **PROYECTO 2018:**

13 **1. JUSTIFICACIÓN**

14 Actualmente la juventud juega un papel preponderante en donde cada vez más se  
15 demuestra la fuerza y deseo de ser tomados en cuenta por medio de sus acciones  
16 y opiniones. En Costa Rica según Censo INEC 2011 se cuenta con 4 301 712  
17 habitantes en su totalidad, en donde los jóvenes y las jóvenes constituyen sin duda  
18 un sector sobresaliente en los diferentes cantones, en nuestro cantón San Carlos  
19 representado con un 42,64 por ciento, para una población total de 199 357  
20 habitantes según Censo Dirección Actuarial 2015.

21 Las y los jóvenes se deben de integrar en diferentes actividades y proyectos que  
22 conlleven a estrategias inteligentes para desarrollar temas de interés actual que  
23 repercuten directamente en la juventud de nuestro cantón, y en donde, los y las  
24 jóvenes se puedan desarrollar en el plano, social, económico, físico, intelectual.

25 El proyecto surge de la necesidad de integración juvenil del fortalecimiento de todos  
26 los distritos, la búsqueda activa de jóvenes de comunidades fronterizas en donde  
27 necesitan un apoyo, capacitación específica según la necesidad presente en sus  
28 comunidades.

29 Es imperativo realizar la Propuesta En San Carlos la Juventud es Presente porque  
30 se necesita fortalecer espacios juveniles, capacitaciones, orientaciones para

1 realizar acciones de impacto que generen un cambio transformacional en dicha  
2 juventud, fortalecimiento de relaciones interpersonales con los mismos, se deben  
3 abarcar temas en boga como lo es el bullying, femicidios, suicidios juveniles,  
4 noviazgo, sexualidad, política, entre otros, se debe dar una educación integral a la  
5 juventud porque inciden en sus estilos de vida saludable, cuando hay una mente  
6 ocupada la misma produce, la apertura a la creatividad da paso a resultados  
7 exitosos e inimaginables.

8 Se desea realizar tres actividades juveniles en donde el fortalecimiento cultural,  
9 social y económica son parte del desarrollo integral de los mismos chicos que  
10 consisten en:

11 1. **Campamento de formación integral de juventud**, el cual tendrá una  
12 duración de 3 días y se contará con 150 jóvenes con representación de al  
13 menos 5 distritos del Cantón, específicamente Ciudad Quesada, Florencia,  
14 Buena Vista, Cutris, La Tigra, en donde se realizarán actividades formativas,  
15 enfocadas en trabajo en equipo, encuentro de liderazgos, valores, además  
16 de talleres de motivación y autoestima y el taller de la No Violencia, de esta  
17 manera, podrán fortalecer habilidades y destrezas para el desenvolvimiento  
18 en la sociedad, al igual las oportunidades que existen para los mismos para  
19 la preparación universitaria.

20 2. **Encuentro de capacitación social**. Se enfocará en comprometer a al menos  
21 4 colegios de distintos distritos, con el afán de capacitar a mínimo 300  
22 jóvenes con charlistas expertos en temas de sexualidad, liderazgo y  
23 formación política. En cuanto al tema de sexualidad debido a que San Carlos  
24 posee un alto índice de embarazos adolescentes y se considera importante  
25 reforzar el tema en los jóvenes; en liderazgo, porque es fundamental  
26 identificar a los jóvenes liderazgos de los colegios o de cada comunidad,  
27 guiarlos y empoderarlos para que sean líderes positivos; y en formación  
28 política, para que más jóvenes tengan conocimiento de la importancia de ser  
29 parte de asociaciones, organizaciones gubernamentales y no

1 gubernamentales, y que, se involucren en temas políticos relacionados a la  
2 coyuntura nacional.

3 **3. Seguimiento de la Red de Prevención del Suicidio y Conductas**  
4 **Autodestructivas**, realizando talleres con al menos 200 jóvenes de distintos  
5 distritos, dirigidos por una psicóloga experta en el tema y dando la guía  
6 correspondiente en donde se les pueda brindar el apoyo y el manejo correcto  
7 ante distintas situaciones depresivas que conlleven a la ideación o al mismo  
8 acto de suicidarse en los y las jóvenes.

9 Esta propuesta estará dirigida a las y los jóvenes de edades entre los 12 a 35 años  
10 que deseen participar, sin exclusión alguna de género, discapacidad, educación,  
11 marginalidad, migrantes, grupos escolarizados o no escolarizados, entre otros

12 A continuación, se presenta la Propuesta 2018 correspondiente al Comité Cantonal  
13 Persona Joven en San Carlos con el fin de fortalecer los pilares sociales, religiosos,  
14 deportivos desarrollando diferentes actividades, logrando la igualdad y equidad de  
15 género en su totalidad.

16 **1.1 RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA LEY GENERAL DE LA**  
17 **PERSONA JOVEN NO. 8261**

18 - La propuesta guarda estrecha relación con la Ley General de la Persona  
19 Joven en su artículo. inciso y I que definen los derechos que justifican cada una de  
20 las acciones del proyecto.

21 - También responde a los artículos 5 (**Principio de no-discriminación**), 6  
22 (Derecho a la igualdad de género), 17 (Libertad de pensamiento, conciencia y  
23 religión), 18 (Libertad de expresión, reunión y asociación), 21 (Participación de los  
24 jóvenes), 24 (Derecho a la cultura y al arte), 31 (Derecho a un medioambiente  
25 saludable), 32 (Derecho al ocio y esparcimiento), 33 (Derecho al deporte) y 34  
26 (Derecho al desarrollo) de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los  
27 Jóvenes, ley 8612.Cap.VI art 9(Derecho a la identidad y personalidad propia)

28 De igual forma, a los objetivos de la Política Pública de la Persona Joven, en su  
29 inciso 8.10, que establece la consulta permanente de las opiniones de las personas

1 jóvenes, con la participación activa de ésta, acerca de sus necesidades culturales,  
2 sociales, deportivas y recreativa.

3 La ley N° 8261 establece en el capítulo II inciso a), c) e) y k) que los jóvenes tienen  
4 el derecho de desarrollarse de manera integral por medio de la capacitación,  
5 recreación con el fin de mejorar su calidad de vida. Además de las atribuciones que  
6 tiene ésta organización (Consejo de la Persona Joven) en el tema de respaldo y  
7 apoyo a las organizaciones involucradas con la juventud para capacitarlos como  
8 política pública

## 9 **2. POBLACIÓN BENEFICIADA**

10 Desarrollando la propuesta anteriormente mencionada, se estaría beneficiando a la  
11 población joven del cantón de San Carlos, dicha propuesta estará enfocada a las y  
12 los jóvenes de edades entre los 12 a 35 años que deseen participar, sin exclusión  
13 alguna de género, discapacidad, educación, marginalidad, migrantes, grupos  
14 escolarizados o no escolarizados, entre otros, conformada de la siguiente manera  
15 de acuerdo al proyecto en específico por trabajar, siendo los siguientes:.

- 16 - Campamento de formación integral: 150 jóvenes
- 17 - Encuentro de capacitación social: 300 jóvenes
- 18 - Red de Prevención del Suicidio y de Conductas Autodestructivas: 200  
19 jóvenes.

## 20 **3. OBJETIVOS**

### 21 **1 3.1 OBJETIVO GENERAL:**

22 Incentivar a la jóvenes sancarleños a ser partícipes de actividades con sentido  
23 formativo y social, con el fin del lograr la unificación, empoderamiento, integridad y  
24 confianza personal, reduciendo la reacción negativa ante situaciones sociales que  
25 afectan día a día los jóvenes y las jóvenes, fortaleciendo necesidades presentes  
26 para la estimulación de destrezas y habilidades presentes en la juventud como una  
27 oportunidad de crecimiento personal y desenvolvimiento en la sociedad actual.

### 28 **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 29 • Incentivar la búsqueda activa de jóvenes líderes en comunidades de  
30 distintos distritos del cantón de San Carlos, con la finalidad de llevar a



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Proyecto 1				
Campamento de Formación Integral de Juventud				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados esperados
Organizar y planificar las fechas y los lugares en donde se desarrollará el campamento de formación integral de juventud.	Una semana	CCPJ del cantón de Asesores CCPJ	Espacio amplio y adecuado a las necesidades que el campamento requiere.	Motivar a los jóvenes a que se desenvuelvan en cada una de sus comunidades como líderes positivos, con una visión integral de lo que el conlleva la importancia de la integración juvenil distrital, estimulando destrezas y habilidades, así armándolos de herramientas indispensables para el desarrollo personal, social, académica en la sociedad
Definir la empresa encargada de desarrollar el campamento mediante una licitación.	Dos semanas			
Divulgación del Proyecto en medios como: Facebook, Twitter, Paginas oficiales de la Municipalidad San Carlos, paginas oficiales del Programa y Perifoneo.				

Proyecto 2				
• Encuentro de Capacitación Social				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados esperados
Establecer una lista de perfiles de capacitadores para el desarrollo de Talleres según necesidad de Jóvenes de dichas comunidades .	1 mes	Comité Cantonal Persona Joven de San Carlos.	Salón o aula grande con sillas (Preferiblemente con espacios al aire libre). Servicios profesionales de expertos en la materia.	Se espera la participación de al menos de 300 jóvenes de al mneos 4 colegios de distintos distritos.
Estudiar cada perfil y elegir las personas adecuadas según sus experiencias profesionales.	Dos semanas		Traslado de miembros del Comité.	
Organizar y planificar las fechas y los lugares en donde se llevarán a cabo las capacitaciones.	Tres semanas		Video beam	
Divulgación del Proyecto en medios como: Facebook, Twitter, Paginas oficiales de la Municipalidad San Carlos, paginas oficiales del Programa y Perifoneo.			Materiales de oficina y papelería (lapiceros, pilots, lápices, papel periódico, hojas blancas, papel construcción, cartulina.) Sonido Alimentación Afiches publicitarios Computadora con Internet. Frutas	

Proyecto 3				
Continuidad de la Red de Prevención del Suicidio y de Conductas Autodestructivas				
Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados esperados
Establecer una lista de perfiles de capacitadores para el desarrollo de Talleres según necesidad de Jóvenes de dichas comunidades .	Tres semanas		Salón o aula grande con sillas Proyector Materiales de oficina y papelería (lapiceros, pilots, lápices, papel periódico, hojas blancas, papel construcción, cartulina.) Capacitadores (as) con experiencia en temas de suicidio y de conductas autodestructivas.	Brindar educación, capacitación en un tema tan crítico e importante como el suicidio con el fin de brindar herramientas a los jóvenes para superar etapas o momentos difíciles e identificar a demás personas que puedan estar pensando en tomar esta decisión.
Estudiar cada perfil y elegir las personas adecuadas según sus experiencias profesionales.	Dos semanas			
Planeación de Temas de Capacitación.	Dos semanas			
Selección de temas a ejecutar.	Tres semanas			
Convocatoria a juventud mediante Redes Sociales, llamadas telefónicas, invitación personal, etc.				

6. CRONOGRAMA

- Proyecto 1: Campamento de formación integral de juventud.
- Junio

1 **Proyecto 2: Encuentro de Capacitación Social**

2 - Mayo - Octubre

3 **Proyecto 3: Seguimiento de la Red de Prevención del Suicidio y de Conductas**  
 4 **Autodestructivas.**

5 Junio – Diciembre.

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyecto #1 <b>CAMPAMNTO</b>												
Proyecto #2 <b>ENCUENTRO</b>												
Proyecto #3 <b>RED</b>												

7. RECURSOS

Con el objetivo de lograr desarrollar la propuesta para cada proyecto, a continuación presentamos las fuentes de financiamiento correspondiente a Fondos Transferidos por el Concejo Nacional de la Persona Joven; la suma ordinaria de ¢5.649.736,98 y extraordinaria de ¢1.084.337,63 para un presupuesto total de ¢6.734.074,61 en el presente año.

RECURSOS	FUENTE	COSTOS
Desarrollo del Campamento de formación integral de juventud.	Concejo de la Persona Joven	¢ 3.000.000.00
Servicio de Transporte para los miembros colaboradores de apoyo, del distrito Ciudad Quesada para desplazarse a los distritos que se	Concejo de la Persona Joven	¢ 200.000.00

tomarán en cuenta para desarrollar el encuentro de capacitaciones.		
Contratación de Especialistas en temas de Liderazgo, Sexualidad, Suicidio, y formación política para impartir en las actividades programadas.	Concejo de la Persona Joven	<b>¢ 2.500.000.00</b>
Compra Refrigerios, Almuerzos, alimentación en actividades del encuentro de capacitaciones y del seguimiento de la red de prevención del suicidio y de conductas autodestructivas.	Concejo de la Persona Joven	<b>¢1.034.074</b>
<b>Sub Total</b>	<b>¢6.734.074.00</b>	

1

<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE</b>	<b>COSTOS</b>
Material de papel	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 100.000</b>
Material de Oficina	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 100.000</b>
Uso de instalaciones(espacio para reuniones de Comité, para talleres a impartir para los jóvenes, actividades atinentes a lo planificado por el Comité).	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 1.000.000</b>
Publicidad	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 250.000</b>
Asesoría y Acompañamiento de	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 700.000</b>

Desarrollo Social	
<b>Sub Total</b>	<b>₡ 2.150.000</b>

1

RECURSOS	FUENTE	COSTOS
Humano – Horas Fuerza (Visitas a Distritos, planeación, convocatoria, presentación en medios de comunicación, horas reunión u otros)	Comité Cantonal de la Persona Joven San Carlos	<b>₡ 660.000</b>
<b>Sub Total</b>	<b>₡ 660.000</b>	

2

3 **8. COSTO TOTAL DEL PROYECTO**

4

5 El siguiente es la distribución del dinero, según los rubros correspondientes y a la  
6 necesidad de recursos del proyecto presentado:

FUENTE	MONTO EN COLONES
Presupuesto Ordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	<b>₡5.649.736,98</b>
Presupuesto Extraordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	<b>₡1.084.337,63</b>
<b>SUB TOTAL CNPJ</b>	<b>₡6.734.074,61</b>
<b>CONTRAPARTE MUNICIPAL</b>	<b>₡ 2.150.000,00</b>
<b>CONTRAPARTE COMUNAL</b>	<b>₡ 660.000</b>
<b>TOTAL COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>₡ 9.544.074,61</b>

7

8 La Regidora Dita Watson Porta, le consulta al joven Andrés Chacón, sobre  
9 ¿Qué estrategias podrían pensar para que los jóvenes participen más en esas  
10 actividades?, los felicita por la exposición presentada y los insta a seguir adelante.

1           La Regidora María Luisa Arce Murillo, felicita a todos los miembros del Comité  
2 Cantonal de la Persona Joven, por buen cumplimiento del presupuesto de año  
3 anterior, le gustaría saber ¿Cómo hace el Comité para dar la capacitación de las  
4 charlas de prevención de suicidio y de las conductas nocivas para eliminarse así  
5 mismo? También desea saber ¿Si otras capacitaciones son en un lugar específico,  
6 ¿quiénes las dan, si en han contemplado a futuro en el programa de trabajo salirse  
7 de ese rol, o sea ir a las comunidades?, determinar donde hay mayor posibilidad de  
8 suicidio en los jóvenes, para llevar algunas charlas.

9           El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, felicita a los miembros del  
10 Comité de la Persona Joven, por el trabajo que han venido realizando y que se  
11 empoderen de que el tiempo de los jóvenes es hoy, no es el futuro, hoy más que  
12 nunca se requiere de jóvenes no únicamente que quieran participar, sino que  
13 puedan participar, se requiere jóvenes preparados, empoderados de las riendas de  
14 este país, en ese caso, de esta región Huetar Norte, señala que, por eso ha insistido  
15 en que hay que fortalecer uno de los temas en los que también más deben de  
16 enfocarse es la comunicación, porque se ha encontrado a lo largo de la vida  
17 profesionales que son una caja de conocimiento pero que no tienen la capacidad de  
18 expresarlo, por lo tanto se eliminan la posibilidad de participar también en la política,  
19 esa política que coincidimos como el arte de servir, como ese instrumento que se  
20 otorga para que se sirva ya sea en movimiento comunal en cualquier parte, sugiere  
21 que viendo la necesidad que ha vista en que muchos jóvenes son muy buenos pero  
22 cuando tiene que expresarse ya sea por escrito o en forma verbal, ahí se pierden,  
23 se esconden pese a sus buenas ideas que quizás se auto eliminan porque no  
24 pudieron comunicarse, insta al comité de la persona joven que ojalá tomen esa  
25 conciencia, de que esa necesidad de comunicación, los jóvenes se empoderen y  
26 que se generen los instrumentos, espera que ese tema sea abordado con prioridad  
27 y sabiendo que se va abrir el campo para muchos jóvenes, muchos hombres y  
28 mujeres de este cantón.

29           El Regidor Nelson Ugalde Rojas, felicita y agradece al Comité de la Persona  
30 Joven, por la exposición presentada, indica que, en el presupuesto que presentaron

1 en el 2017 aproximadamente cada actividad salió menos de siete mil novecientos  
2 colones por persona impactada, en esas capacitaciones, en este 2018 según los  
3 números que presentaron, sin los presupuestos extraordinarios sería ocho mil  
4 novecientos setenta y cuatro por joven y doce mil setecientos veinticinco si se hace  
5 todo lo que se incorpora adicionalmente, lo cual es un costo menor para el impacto  
6 que puede provocar, porque cuando se habla de los temas de suicidio es uno de los  
7 temas más preocupantes, porque ya se ha visto casos de niños pensando en  
8 suicidarse, es lo que hoy preocupa, ¿Por qué la juventud está pensando en suicidio  
9 a tempranas edades?, quizás por la evolución que tiene la sociedad hoy del corre y  
10 corre, de la falta importancia que se da a muchas cosas que pasan en los jóvenes,  
11 recalca que es fundamental que se esté incorporando en esos ejercicios más las  
12 demás actividades, desea que ojalá también pudieran enfocarse en el tema de  
13 vocaciones, generalidades y humanidades, desea saber ¿Cuál fue el método de  
14 evaluación para escoger las comunidades? Porque hay algunas que tienen algunas  
15 situaciones más críticas desde el ámbito económico que no estaban ahí, que espera  
16 que en este 2018 si no fueron evaluadas o escogidas por equis situación sean  
17 consideradas esta vez para llegar esas comunidades que son muy relevantes.

18 La Regidora Gina Marcela Vargas, indica que, le llamó la atención de que vio  
19 esas comunidades y no vio parte de comunidades rurales, hay tres distritos en  
20 índice de pobreza, le consulta a Andrés Chacón, ¿Por qué no se incluyeron a los  
21 jóvenes de los distritos un poco más rurales?, donde tienen problemas de  
22 inseguridad, falta de poder practicar deportes, poder tener más conocimiento, le  
23 gustaría ver al Comité de la Persona Joven más enfocado en esas comunidades.

24 La señora María Mayela Rojas Alvarado, le agradece al Comité de la Persona  
25 Joven, porque haber tomado en cuenta al Distrito de Buena Vista, para dar a  
26 conocer el proyecto, sugiere también que se tome más en cuenta a los distritos más  
27 lejanos.

28 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, le consulta a Andrés Chacón,  
29 Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, ¿Cuáles han sido los puntos  
30 que han visto más problemática? ¿Qué ha salido bien y en que han tenido

1 problemas?

2 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, felicita a los miembros del Comité  
3 Cantonal de la Persona Joven, por tan ardua labor, le gustaría saber ¿Cuáles han  
4 sido las fortalezas y las debilidades que han encontrado?, les sugiere  
5 respetuosamente, que cuando den los talleres en las comunidades que no se  
6 convierta como en un requisito, pero que si se tomen en cuenta que esas personas  
7 las que reciben esas capacitaciones sea multiplicado, que no se quede el esfuerzo  
8 que han realizado ahí, sino que pensando que en las comunidades también hay  
9 mucho joven líder deseoso de que se le tome en cuenta en poder participar en  
10 diferentes actividades podría servir como un agente multiplicador del trabajo que  
11 hace el comité, les agradece y los insta a seguir adelante.

12 El señor Aurelio Valenciano Alpizar, felicita a los miembros del Comité de la  
13 Persona Joven, por tan importante trabajo que realizan, indica que, su consulta es  
14 ¿Por qué en los mismos seis distritos y no los otros distritos?, tal vez se puedan  
15 integrar otros distritos, porque le interesa que se tome en cuenta a los jóvenes del  
16 Distrito de Monterrey.

17 La Regidora Ana Isabel Jiménez Hernández, le consulta a Andrés Chacón,  
18 Presidente del Comité de la Persona joven, ¿Cómo fue que escogieron a los  
19 jóvenes?, le parece importante trabajar con las comunidades que tienen más  
20 vulnerabilidad, también que se tome en cuenta a los jóvenes de los distritos más  
21 alejados, dese saber de qué edades participan los jóvenes, los motiva a seguir  
22 adelante porque el paso que han dado es muy importante para el cantón de San  
23 Carlos.

24 El joven Andrés Chacón Soto, Presidente del Comité Cantonal de la Persona  
25 Joven, señala que, se siente muy satisfecho, por tantas personas interesadas en lo  
26 que se está realizando, indica que, comité tienen dos opciones, una es venir y  
27 presentarle al Concejo diez proyectos, que saben que no se van a cumplir, también  
28 prometerles que se va a ir a los trece distritos, cuando se sabe que no es la realidad,  
29 porque no se puede, no en los dos años con que cuentan, no con el tiempo, ni  
30 mucho menos con el presupuesto, recalca que eso no es una excusa, les encantaría

1 trabajar en todas esas comunidades, como preguntaban por qué el año pasado le  
2 llegaron a mil, por qué este año proyectan seiscientos cincuenta, señala que, es  
3 porque prefiere proyectar seiscientos cincuenta y llegar a más, prefiere hacer eso  
4 para trabajar con cifras reales de acuerdo al presupuesto con el que se cuenta en  
5 este año, en este caso el Comité Cantonal Persona Joven, en sí es considerado de  
6 las edades entre los doce hasta los treinta y cinco años, es por eso que se trabaja  
7 muy de la mano con adolescentes y jóvenes adultos también hasta los treinta y cinco  
8 años, la apertura de capacitaciones y demás es para jóvenes entre los hasta los  
9 treinta y cinco años se hace en este año dividiéndose llámese talleres o talleres en  
10 este caso para sea acorde a las edades en las que participan, por eso se dividen en  
11 colegios o se dividen en salones para que sean abiertos para que participen distintos  
12 jóvenes, sobre los métodos que se aplican para las charlas y como se escogen los  
13 mismos, indica que, llámese el tema de sexualidad o el tema de la prevención de  
14 suicidio y de conductas autodestructivas, no se le puede decir a cualquier persona,  
15 tiene que ser una persona experta en el tema, que sepa cómo llegar a tocar esos  
16 temas de una manera tan delicada como lo es, en este caso se está trabajando con  
17 la Doctora Isabel Villalobos que es la Directora de **ASEP** quien ha trabajado en  
18 conjunto con Gobiernos y con el Ministerio de Salud, por ende es una persona  
19 sumamente capacitada, sobre la consulta de cómo se escogen los charlitas, indica  
20 que, el comité se reúne previamente, en este caso la Licenciada Pilar Porras fue  
21 quien los asesoró, se ven el perfil de cada charlista que recomiendan y se toma la  
22 decisión si es o no el indicado para que hable de temas tan delicados como éste,  
23 de la consulta ¿cómo es que se escogen a las comunidades?, indica que cada uno  
24 de los integrantes del comité con líderes en cada uno de los aspectos en los que  
25 trabajan, además señala que, la fortaleza que más tienen en el comité, es que cada  
26 uno de los representantes que hay, llámese de organizaciones juveniles, de  
27 colegios, de deportes, de religión, son jóvenes que son líderes en cada una de sus  
28 áreas y conocen a los jóvenes en cada uno de esos aspectos que trabajan en cada  
29 una de esas organizaciones, recalca que de los tres proyectos solo en uno se puso  
30 en las comunidades que se piensa trabajar que fue la del campamento, que fue en

1 donde se incluyó los seis distritos, sin embargo se dejó abierto porque se sabe que  
2 son muchas comunidades, se dejó abierto para escuchar sugerencias, en los otros  
3 dos proyectos no se incluyeron distritos justamente con el afán de que quede abierto  
4 a la posibilidad de escoger otras comunidades que no han sido tomadas en cuenta,  
5 sobre el tema de la aplicación señala que, se trabajó durante meses tratando de  
6 hacer lo posible y al final no se pudo porque tal vez nada más se enfocaron nada  
7 más en un tema del presupuesto y al final les dijeron cambien eso, porque si no se  
8 les va el tiempo y no lo pueden ejecutar, recalca que está claro que justamente no  
9 es nada más encerrarse en la burbuja de un presupuesto, sino que también se  
10 puede buscar de otra manera para hacerlo realidad, no duda que en este caso en  
11 representación tal vez de el Regidor Luis Ramón Carranza va ser una mano  
12 excelente para los jóvenes del cantón trabajando desde la Asamblea Legislativa, el  
13 tema de Buena Vista, dice que, si quieren tomarlo en cuenta, porque ese distrito es  
14 parte de San Carlos y debe ser tomado en cuenta, por esa razón quieren llegarle  
15 también a esa comunidad trabajando de la mano por los jóvenes de Buena Vista,  
16 no importa que sean diez o quince porque al final de cuentas son jóvenes  
17 sancarleños que deben ser tomados en cuenta, indica que, sobre las limitaciones  
18 que tienen, son: tema de presupuesto, tiempo, porque siempre les va a tocar salir  
19 corriendo con algo, siempre tratando que todo se pueda realizar, ejecutar, el año  
20 paso se pudo ejecutar el 100% del presupuesto que se tenía, uno de los pocos  
21 comités a nivel nacional que logró hacerse, cree que están trabajando bien y que  
22 podrán hacerlo mucho mejor, van a estar sujetos a cualquier sugerencia.

23 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, felicita a los miembros del Comité  
24 Cantonal de la Persona Joven, por tan importante informe, deseándoles lo mejor de  
25 los éxitos por el bien de todos para el periodo que viene y somete a votación el  
26 informe presentado por dicho comité.

27 **ACUERDO 05.-**

28 Aprobar los proyectos planteados por el Comité Cantonal de la Persona Joven de  
29 San Carlos, los cuales se detallan a continuación:

30



- 1            ante distintas situaciones depresivas que conlleven a la ideación o al mismo  
 2            acto de suicidarse en los y las jóvenes.  
 3    Con el objetivo de lograr desarrollar la propuesta para cada proyecto, a  
 4    continuación, se presenta las fuentes de financiamiento correspondiente a Fondos  
 5    Transferidos por el Concejo Nacional de la Persona Joven; la suma ordinaria de  
 6    ¢5.649.736,98 y extraordinaria de ¢1.084.337,63 para un presupuesto total de  
 7    ¢6.734.074,61 en el presente año.

RECURSOS	FUENTE	COSTOS
Desarrollo del Campamento de formación integral de juventud.	Concejo de la Persona Joven	¢ 3.000.000.00
Servicio de Transporte para los miembros colaboradores de apoyo, del distrito Ciudad Quesada para desplazarse a los distritos que se tomarán en cuenta para desarrollar el encuentro de capacitaciones.	Concejo de la Persona Joven	¢ 200.000.00
Contratación de Especialistas en temas de Liderazgo, Sexualidad, Suicidio, y formación política para impartir en las actividades programadas.	Concejo de la Persona Joven	¢ 2.500.000.00
Compra Refrigerios, Almuerzos, alimentación en actividades del encuentro de capacitaciones y del seguimiento de la red de prevención del suicidio y de conductas autodestructivas.	Concejo de la Persona Joven	¢1.034.074
<b>Sub Total</b>	<b>¢6.734.074.00</b>	

8

RECURSOS	FUENTE	COSTOS
Material de papel	Municipalidad de San Carlos	¢ 100.000
Material de Oficina	Municipalidad de San Carlos	¢ 100.000
Uso de instalaciones(espacio para	Municipalidad de San Carlos	¢ 1.000.000

reuniones de Comité, para talleres a impartir para los jóvenes, actividades atinentes a lo planificado por el Comité).		
Publicidad	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 250.000</b>
Asesoría y Acompañamiento de Desarrollo Social	Municipalidad de San Carlos	<b>¢ 700.000</b>
<b>Sub Total</b>		<b>¢ 2.150.000</b>

1

<b>RECURSOS</b>	<b>FUENTE</b>	<b>COSTOS</b>
Humano – Horas Fuerza (Visitas a Distritos, planeación, convocatoria, presentación en medios de comunicación, horas reunión u otros)	Comité Cantonal de la Persona Joven San Carlos	<b>¢ 660.000</b>
<b>Sub Total</b>		<b>¢ 660.000</b>

2

## **9. COSTO TOTAL DEL PROYECTO**

3

El siguiente es la distribución del dinero, según los rubros correspondientes y a la

4

necesidad de recursos del proyecto presentado:

<b>FUENTE</b>	<b>MONTO EN COLONES</b>
Presupuesto Ordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	<b>¢5.649.736,98</b>
Presupuesto Extraordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	<b>¢1.084.337,63</b>
<b>SUB TOTAL CNPJ</b>	<b>¢6.734.074,61</b>
<b>CONTRAPARTE MUNICIPAL</b>	<b>¢ 2.150.000,00</b>
<b>CONTRAPARTE COMUNAL</b>	<b>¢ 660.000</b>
<b>TOTAL COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>¢ 9.544.074,61</b>

5

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, somete a consideración del Concejo  
2 Municipal, una moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para dar lectura a  
3 nota antes de dar el voto el Proyecto de Ley sobre el Refugio Nacional de Vida  
4 Silvestre Corredor Fronterizo Norte, emitida por los miembros de la Asociación de  
5 Productores de Maquenque (ASOPROMA). -

6 **SE ACUERDA:**

7 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. - **Votación unánime.-**

8 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, procede a dar lectura a la nota  
9 emitida por la Asociación de Productores de Maquenque, la cual se detalla a  
10 continuación:

11 Ciudad Quesada, San Carlos, 26-03-2018

12 Señores:

13 Consejo de la Municipalidad

14 San Carlos, Alajuela.

15 A través de la presente la Asociación de Productores de Maquenque (ASOPROMA),  
16 nos referimos al oficio AL-55-2018, emitido por el jefe de área de comisiones  
17 legislativas de la Asamblea Legislativa, donde le solicitan criterio relativo al proyecto  
18 Ley para Establecer un Régimen Jurídico Especial para el Refugio Nacional de Vida  
19 Silvestre Corredor Fronterizo Norte, proyecto presentado por la diputada Aracely  
20 Segura Retana y otras señoras diputadas y diputados.

21 Historial de Corredor Fronterizo Norte creado mediante Ley №, 8 de 31 de octubre  
22 de 1885, con una franja imaginaria, partiendo de boca del Rio Tortuga o Tortuguero  
23 en el Atlántico y pasando por la confluencia del Rio Sucio en el Sarapiquí, por los  
24 ríos Peñas Blancas en San Carlos, por el Volcán Miravalles , terminando en el Cabo  
25 Elena en la Bahía de Murciélago , esto a raíz de la intención de establecer un canal  
26 interoceánico, posteriormente se reforma a una franja de 200 metros, luego hay  
27 reforma de 8 kilómetros a lo largo de la frontera con Nicaragua, finalmente,  
28 tenemos la Ley de Baldíos Nacionales número del 10 de enero de 1939, donde la  
29 franja pasa a 2 kilómetros.

30 Luego con el Decreto 22962-Mirenem del 15 de febrero de 1994, se declara Refugio

1 Nacional de Vida Silvestre al corredor fronterizo en una zona de 2000 metros de  
2 ancho a lo largo de la frontera con Nicaragua.

3 Para las comunidades que están ubicadas en el Corredor Fronterizo Norte es de  
4 suma importancia contar con el apoyo de los gobiernos locales, por lo que  
5 solicitamos a la municipalidad el rechazo a la aprobación del proyecto en discusión.

6 Es importante hacer mención de algunos datos que se presentan en el proyecto,  
7 como son, los 1200 planos a lo largo de todo el corredor fronterizo, con 246 fincas  
8 inscritas, concesiones no inscritas, permisos de uso arrendamientos de INDER,  
9 todos estos datos han sido tomados de la base de datos del mosaico de tenencia  
10 de tierra.

11 En cuanto a viviendas podemos mencionar 2223, lo que demuestra el impacto  
12 negativo que tendrían para miles de personas.

13 Para el 2011 MIDEPLAN las estimo en 8748 personas, distribuidas en 47  
14 comunidades y según el INEC en el 2011 Vivian cerca de 16000 personas

15 Históricamente se ha demostrado que los pueblos más pobres son los que están  
16 dentro de las áreas protegidas y este caso no es la excepción, solo recordar, de los  
17 6 cantones que tienen que ver con el Corredor Fronterizo, 3 de ellos (Upara, Los  
18 Chiles y Sarapiquí) están dentro de 8 cantones más pobres del país.

19 Los usos de suelo asociados a la cobertura forestal alcanzan un 47 %, pasto 27 %,  
20 agricultura 14 %, esto es de tomar en cuenta por el grado de responsabilidad de los  
21 habitantes.

22 Según el proyecto en discusión en el Artículo 5, inciso F, dice claramente que los  
23 ocupantes del Refugio tienen derecho a participar en el desarrollo del Refugio, lo  
24 cual incluye ser escuchados y consultados, según sea apropiado, en la toma de  
25 decisiones. (Esa frase **SEGÚN SEA LO APROPIADO** es un irrespeto y desprecio  
26 a los ciudadanos que habitan en esa zona, que históricamente han sido ciudadanos  
27 de segunda categoría.

28 Según artículo 11, (inciso b) dice que cualquier remodelación de la vivienda, debe  
29 de cumplir además de los requisitos establecidos por la municipalidad, con  
30 cualquier disposición técnica establecida en el plan general de manejo. Dichas

1 edificaciones deberán ajustarse a las condiciones ambientales y a los parámetros  
2 urbano-ambientales que establezcan el reglamento de esta ley y el plan general de  
3 manejo. Nos parece algo imposible de cumplir tomando en cuenta la situación  
4 económica de esa población, donde incluso muchas casas son de piso de tierra.

5 En el artículo 18, inciso d), no se concesionará áreas de bosque y áreas de  
6 protección de los cuerpos de agua, esto significaría que la finca se concesionadas  
7 por manchas o áreas, lo que sería negativo para el desarrollo de cualquier actividad  
8 ganadera o agrícola, vale aclarar que en esas zonas en muchas fincas el agua para  
9 consumo humano proviene de una naciente de la misma finca.

10 En el artículo 19. Tal y como está el concesionario pierde su concesión en cualquier  
11 momento por seguridad nacional, utilidad o interés público, esta situación es  
12 estresante para el los habitantes.

13 Nota: Solicitamos que señora regidora Rosario Saborío Cruz, representante de la  
14 municipalidad ante nuestra organización le de lectura a este documento.

15 Esperando el apoyo del Consejo Municipal, se suscriben atentamente,  
16

17 \_\_\_\_\_  
18 William Mejías Vargas

19 cedula 2-297-405

20 Presidente

\_\_\_\_\_

José Antonio Rodríguez Benavides

cedula 9-047-988

Fiscal

## 21 **ARTICULO X.**

### 22 **ATENCIÓN PROYECTO DE LEY-**

- 23 ➤ **. Proyecto de Ley Expediente No. 20.493 “Ley para establecer un**  
24 **régimen jurídico especial para el Refugio Nacional de Vida Silvestre**  
25 **Corredor Fronterizo Norte”.**

26 El presidente Allan Solís Sauma, somete para análisis y recomendación el  
27 presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo electrónico a todos los  
28 Regidores para su debido conocimiento.

29 El Regidor Kenneth González Quirós, recalca que, se está afectando a  
30 muchas familias, familias que están muy preocupadas por su futuro donde se han

1 atropellado sus derechos, les han votado sus casas, señala que, para nadie es un  
2 secreto que detrás de esto lo que hay son intereses económicos internacionales,  
3 parece que hay representantes de Costa Rica a nivel de otros países que están  
4 poniendo el embudo para que los dineros lleguen a las bolsas esas organizaciones,  
5 obviamente pasando por encima al ciudadano común y corriente al que se llamaría  
6 lastimosamente el ciudadano de hasta tercera, cuarta y quinta categoría, sin  
7 embargo, también hay que rescatar la preocupación con respecto a lo que dice esa  
8 carta, de conocimiento ya del Concejo Municipal y que está escrita por personas  
9 que saben de este tema, que han estado en la lucha constante en esa situación, por  
10 ejemplo donde dice en el artículo 11 inciso d, dice que cualquier remodelación de la  
11 vivienda debe cumplir además de los requisitos establecidos por la Municipalidad  
12 con cualquier disposición técnica establecida en el plan general de manejo, dichas  
13 edificaciones deberán ajustarse a las condiciones ambientales y los parámetros  
14 urbanos ambientales que establecen el reglamento de esta Ley y el plan general de  
15 manejo, manifiesta el señor González Quirós, que se atreve a decir que lo que hay  
16 que aprobar sería más bien la Ley para establecer un régimen jurídico especial para  
17 los que habitan en esa zona y no para el Refugio Nacional, siendo que todos  
18 deberían informarse muy bien antes de aprobar tipo de nefastas situaciones que  
19 definitivamente en nada beneficia a las grandes mayorías por las cuales están como  
20 Gobierno Local, también hace un llamado al Gobierno Central para que vengan.

21 El Regidor José Luis Ugalde Pérez, indica que, le gustaría recalcar la parte  
22 humana, ya que ha participado en algunas de las reuniones en esa zonas, y es duro  
23 ver cómo llega la gente a defender lo de ellos, gente que ha estado durante  
24 muchísimos años para salir adelante en esa zona, para lo que conocen esa zona  
25 fronteriza saben muy bien por las calamidades que pasan, es injusto lo que ellos  
26 están pasando, no sabe si será el caso de todas las dieciséis mil personas que  
27 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2011 existían en  
28 todo ese Corredor Fronterizo, indica que, en este caso específicamente le gustaría  
29 apoyar la propuesta de la Asociación Productores de Manqueque (ASOPROMA), y  
30 posteriormente estudiar más la propuesta de concesión y por el momento rechazarla

1 enérgicamente.

2 La Regidora Gina Marcela Vargas, señala que, estuvo en una reunión que se  
3 realizó en el Saño de Pital, escuchó claramente lo que los vecinos del Corredor  
4 Fronterizo opinaban de esta situación, indica que, este proyecto de Ley trata de  
5 darle a los habitantes del Corredor Fronterizo concesiones, de lo cual no está de  
6 acuerdo, mucho menos de los estudios técnicos que ahí se hicieron, fueron  
7 doscientos noventa millones de colones los que se invirtieron en esos estudios que  
8 no benefician a las familias sino al Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
9 (SINAC), dice que, en dicha reunión lo hizo saber, cómo se va a tener comunidades  
10 pobres rescatando el ambiente, donde van a quedar todas estas familias  
11 desalojadas, no es justo que esas familias vayan a tener una concesión de sus  
12 tierras, no señores, es una titulación de sus propiedades, como es posible que  
13 vayan a desalojar a esos adultos, niños y todas esas personas que tienen esas  
14 tierras durante muchos años, señala que, esto no se puede permitir y se necesita  
15 más análisis antes de votar un proyecto como este que casi no se ha tenido tiempo  
16 para leerlo, que viene a perjudicar a todas esas familias de ese Corredor Fronterizo,  
17 siendo casi treinta y resto de familias que viven en esa comunidad, además aclara  
18 que ella no está a favor de una concesión, está a favor de la titulación, cree que es  
19 hora de apoyar a esos vecinos como Concejo Municipal, sugiere que más bien se  
20 mande a revisión dicho proyecto y que de su parte no le va a dar el voto para una  
21 concesión pero si para una titulación de sus tierras, solicita que conste en actas de  
22 que no está en contra de la naturaleza, por supuesta está a favor y dijo que hay que  
23 enseñarlos a cuidar ese medio ambiente, pero también dejarlos trabajar en sus  
24 propias tierras, finaliza indicando que su voto será para que este proyecto se  
25 rechace y vaya a análisis.

26 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que, como está las valoraciones  
27 jurídicas o la legislación actual, no se puede hacer una titulación, no es que sea  
28 imposible, sino es que habría que variar un montón cosas para que se haga, sobre  
29 el tema emocional de las personas que viven en ese lugar, sabe que hay que tener  
30 la piedad de las personas que están sufriendo esa situación, pero se está hablando

1 en términos y valores jurídicos, aclara que con eso no quiere decir que esté de  
2 acuerdo con una serie de situaciones, cuando leyó el documento, le comentó a  
3 Álvaro Mejías, que lo veía bien, porque no conoce el escenario o el contexto de  
4 ellos, conoce el término jurídico, por tanto, le parece muy imprudente, en este  
5 momento que el Concejo diga que está a favor o en contra del proyecto, porque no  
6 se ha generado un proceso de discusión para poder hacer esa consideración, dice  
7 que, la Regidora Ana Rosario Saborio trae una nota de la Asociación de Productores  
8 de Maquenque, que ninguno del Concejo la ha leído y tiene criterios y fundamentos  
9 interesantes, considera que, y en caso de que el Concejo no lo aprueben así, que  
10 no estén de acuerdo, no votaría el proyecto por esa justificación, siendo se traslade  
11 a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el apoyo de la Asociación de Productores  
12 de Maquenque para discutirlo y poder mandar un legajo de cosas que se están  
13 considerando que se podría hacer a favor o en contra, no podría y que  
14 inmediatamente se solicite que el documento que leyó la Regidora Ana Rosario se  
15 haga llegar a la comisión que envió el proyecto de ley, para que lo tengan, señala  
16 que, en caso de que la mayoría no quieran apoyar así, respecta al Plenario, pero  
17 votaría en contra solamente por esa razón, porque cree que es muy imprudente sin  
18 haber hecho ese conversatorio apropiado.

19 El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que, hay temas que también  
20 permiten recordar a las familias de la Frontera, siendo esto un tema que se hablado  
21 durante muchos años, hoy hay dos realidades, una es que los que ahí viven o los  
22 que tienen propiedades, son dos cosas distintas, como ilegales en su propio país,  
23 produciendo, aportando y cuidando esa frontera, en condiciones muy difíciles, se ha  
24 venido diciendo cuando se trató de ayudar a los vecinos de Boca San Carlos, que  
25 la Ley no lo permite, hay una realidad país que se ha venido sosteniendo por  
26 muchos años través de la Ley y con realidades distintas porque aún más grave para  
27 todos los que viven en la Milla Fronteriza Norte, que se traslada desde Limón,  
28 porque esto lo tiene el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y la Ley es más  
29 rigurosa todavía, como no va a doler cuando les digan que le van a demoler las  
30 casas, muchas familias dicen es que es el Gobierno, pero no es el Gobierno, son

1 los Tribunales o las denuncias que efectivamente se han podido por años y que hoy  
2 pueden estar dándose, señala que, hoy el Concejo tiene que lanzar el grito al cielo  
3 para que eso se posponga, para que esas familias con hijos, generaciones ya  
4 centenarias de estar viviendo y trabajando en esa frontera puedan vivir en paz,  
5 manifiesta que si hoy se sacan esas familias de esa frontera si se les estaría  
6 haciendo una concesión, al narcotráfico, al tráfico de personas, al tráfico de  
7 mercancías, a la ilegalidad y a todos los males que puedan darse, convertirse es  
8 porción de tierra costarricense en tierra para la ilegalidad ya no en trabajar sino de  
9 favorecer todos los actos delictivos mencionados, por hay que ser bien rigurosos y  
10 bien juiciosos para tomar decisiones, para verdaderamente apoyar a estas familias  
11 y así darle verdaderamente la mano desde esta Municipalidad a esas personas que  
12 se sienten impotentes no solo porque esos niños que hoy son viejos y nacieron en  
13 esas tierras, no pueden entender como los quieren sacar de la tierra que los vio  
14 nacer, ni mucho menos destruirles la casa en la que viven, es muy difícil esta  
15 situación país. Manifiesta que no ve al Estado comprando y cediendo una tierra que  
16 tiene única vocación forestal, el que no ha hecho nada no merece nada, porque  
17 tampoco puede ser que alguien se posicionó de mil hectáreas de bosque, hoy quiere  
18 decir páguenme, o déjenmelas para venderlas, indica que, ese estudio debe  
19 realizarse y que por supuesto se debe agilizar las leyes para que la gente que esté  
20 trabajando se les conceda las tierras.

21 El Regidor Evaristo Arce Hernández, indica que, con todo el respeto que, no  
22 hay mucho que analizar, todas esas personas que viven en el Corredor Fronterizo,  
23 han sido los primeros conservacionistas, los primeros pobladores, los primero  
24 guardianes y lo que dieron la voz de alerta cuando invadieron Isla Calero, los  
25 primero voceros en todo lo que pasa en la Milla Fronteriza, señala que, ese título de  
26 Refugio Mixto de Vida Silvestre se inventó con otros intereses, porque si una  
27 mayoría de esas tierras se han conservado de montañas con una inmensa riqueza  
28 de Flora y Fauna que ha sido de orgullo para los mismos pobladores de esa zona  
29 no era necesario una imposición de invento de un Refugio Mixto de Vida Silvestre,  
30 cree que con todo respeto este Concejo Municipal debe rechazar esa propuesta de

1 concesión y también tomar una actitud firme como Municipalidad de San Carlos,  
2 como del cantón más grande de los demás cantones que ya le han dado el apoyo  
3 a los habitantes de esa zona, espera que se tomen decisiones en pro del bienestar  
4 de los habitantes, porque si no se ha podido controlar lo que pasa en Crucitas, no  
5 se va a controlar la rebelión de los vecinos, se estaría a las puertas de una guerra  
6 civil de pobladores porque no se van a dejar, reitera que se debe tomar una decisión  
7 firme, no hay que discutirlo mucho, sencillamente hay que decir no, no es justo, lo  
8 merecido es la titulación de personas que durante varios años han vivido ahí  
9 inclusive viviendo en miserias, abandonados por el Gobierno.

10 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, le indica al Regidor Evaristo Arce  
11 Hernández, que, cuando llegaron a este Concejo, pasaban las cosas sin leerlas y  
12 después había que arreglar las tortas, prefiere mandar un documento formal de lo  
13 que realmente este Concejo Municipal quiere decir, de lo que se interprete, de lo  
14 que después de escuchar a ellos formalmente fundamentado, aunque sea fuera de  
15 tiempo pero responsablemente, no sabe que han los otros Concejos Municipales, si  
16 votan al calor de la discusión, dice que, al menos él no lo va hacer así, lo que está  
17 solicitando es que discuta con ellos como tiene que ser y ver los comentarios para  
18 retroalimentarse, no va tomar hoy ni nunca una decisión sin haberse fundamentado  
19 primero, siempre hay que revisar.

20 **Nota:** Al ser las 17:26 horas el Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, decreta un  
21 receso de diez minutos.

22 **ACUERDO 06.-**

23 Rechazar el Proyecto de Ley, **Expediente No.20.493** “Ley para establecer un  
24 régimen jurídico especial para el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor  
25 Fronterizo Norte”. - **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
26 **APROBADO. –**

27 La Regidora Gina Marcela Vargas, justifica su voto en contra, porque hay que  
28 analizar muy bien dicho proyecto de ley, indica que, no está a favor de una  
29 concesión.

30

1 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, justifica su voto en contra, por las mismas  
2 razones antes mencionadas, además indica que, le parece ridículo que manden un  
3 proyecto de tal importancia y de tal magnitud, en general porque está pasando en  
4 todos, para que este Concejo en menos de dieciséis días con la prórroga tenga que  
5 responder algo que es muy relevante para el cantón, siendo que simplemente  
6 vienen a gastar el tiempo que al final no son cuestiones que se pueden analizar  
7 concretamente con objetividad y que sean funcionales para la aplicación de esa  
8 legislación

## 9 **ARTICULO XI**

### 10 **LECTURA, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE** 11 **CORRESPONDENCIA.**

#### 12 ➤ **Informe de correspondencia:**

13 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

14 26 de marzo del 2018

15 Al ser las 10:30 horas con la presencia de los Regidores: Ana Rosario Saborío  
16 Cruz.

17 Ausentes con justificación: Allan Adolfo Solís Sauma.

18 Ausentes sin justificación: Gina Marcela Vargas Araya.

19 Con la asesoría legal de: Licda. Alejandra Bustamante.

20 Se inicia sesión:

21 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCAM-H-I-048-2018 emitido por el Departamento de  
22 Inspectores Municipal, mediante el cual se brinda informe referente a denuncia  
23 presentada ante el Concejo Municipal por el señor Mainor Campos por maquinaria  
24 municipal que deja arena en una construcción supuestamente clausurada por no  
25 contar con permiso municipal, ubicada en Las Delicias de Aguas Zarcas,  
26 indicándose que actualmente el expediente ha sido asignado al inspector municipal  
27 Marlos Picado a fin de que se confeccione la notificación correspondiente por  
28 incumplimiento al artículo 94 de la Ley de Notificaciones. **SE RECOMIENDA AL**  
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y trasladar al**  
30 **interesado para su conocimiento, solicitándose a la Administración Municipal**

1 **que remita al Concejo copia del informe final de las gestiones que se realicen**  
2 **respecto a este tema, así como a la Comisión Municipal de Gobierno y**  
3 **Administración para su seguimiento.**

4 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0100-2018 emitido por el señor Alcalde  
5 Municipal, mediante el cual se indica que en atención a los oficios MSCCM-SC-  
6 2473-2017 y MSCCM-SC-0057-2018 de la Secretaría del Concejo Municipal  
7 referente a solicitud de estudio técnico necesario para llevar a cabo la colación de  
8 carpeta asfáltica en el camino 2-10-668 en atención a gestión realizada por el  
9 Comité de Caminos de Barrio San Luis Abajo de Pital, trasladándose copia del oficio  
10 MSCAM.UTGVM-0103-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por  
11 medio del cual se señala que dicho camino no está incluido dentro de las  
12 prioridades, razón por la cual se deben realizar las gestiones correspondientes ante  
13 el Concejo de Distrito de Pital. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
14 **ACORDAR: Trasladar a los interesados y al Concejo de Distrito de Pital para**  
15 **lo que corresponda.**

16 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Pablo  
17 Mejía Koschny, manifiesta que en representación de un grupo de propietarios de  
18 inmuebles ubicados en los márgenes de la ruta 935 exterioriza su preocupación ya  
19 que en el avance la ruta nueva Ciudad Quesada-Florencia, la cual se encuentra en  
20 construcción, no observan un ingreso legalmente establecido para ellos, por lo que  
21 solicitan, entre otras cosas, se les defina cuáles son los ingresos y salidas de sus  
22 inmuebles, si el camino actual, mismo de carácter público, continuará con dicho  
23 carácter se le modificará en algo dicha condición, etcétera. **SE RECOMIENDA AL**  
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Ministerio de Obras Públicas**  
25 **y Transportes las consultas planteadas, a fin de que se sirvan dar respuesta**  
26 **a las mismas, remitiéndose a la Comisión Municipal de Obra Pública para su**  
27 **seguimiento.**

28 **Artículo 4.** Se recibe oficio DSR-019-2018 / I-028-2018-DSR emitido por el  
29 Departamento de Sedes Regionales del CFIA, mediante el cual remiten copia del  
30 informe de inspección I-028-2018-DSR, realizado por el inspector de la Sede

1 Regional de San Carlos, sobre barrido regional de inspección de obras sin contar  
2 con los permisos municipales en lo distrito de Quesada, Fortuna, Florencia, Palmera  
3 y Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
4 **Trasladar a la Administración Municipal a fin de que se sirvan atender las**  
5 **irregularidades señaladas, solicitándose a dicha Administración que informen**  
6 **al Concejo de las gestiones que se realicen respecto al tema, y trasladándose**  
7 **a la Comisión Municipal de Obra Pública para su seguimiento.**

8 **Artículo 5.** Se recibe oficio DRESC 0141-18 emitido por la Directora Regional del  
9 MEP, por medio del cual remite informe sumario de la Escuela Juan Bautista Solís  
10 Rodríguez respecto a investigación por supuestos incumplimientos de deberes en  
11 el cargo de miembro de la Junta Administrativa de dicha escuela. **SE RECOMIENDA**  
12 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de**  
13 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo.**

14 **Artículo 6.** Se recibe copia del oficio DM-2018-0622 emitido por el Despacho del  
15 Ministro de Obras Públicas y Transportes, y dirigido al Director Ejecutivo del  
16 CONAVI, por medio del cual se traslada oficio MSCCM-SC-0267-2018 de la  
17 Secretaría del Concejo Municipal, respecto a solicitud de que todo material perfilado  
18 que se extraiga en San Carlos sea reutilizado en el mismo cantón. **SE**  
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**  
20 **nota.**

21 **Artículo 7.** Se recibe correo electrónico emitido por la señora Jeannina Durán,  
22 Profesora de la Academia de Ballet Duranza, quien solicita audiencia ante la  
23 Comisión Municipal de Asuntos Culturales a fin de exponer proyecto. **SE**  
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
25 **Municipal de Asuntos Culturales para lo que corresponda.**

26 **Artículo 8.** Se recibe oficio DEU-IFCMDL-070-2018 emitido por la Dirección de  
27 Extensión Universitaria de la UNED, mediante el cual se invita a participar del  
28 conversatorio “Programas de Gobierno Nacional 2018-2022”, el cual se desarrollará  
29 el martes 17 de abril del año en curso, a partir de las 09:30 a.m., en las instalaciones  
30 de la UNED en Mercedes de Montes de Oca. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

2 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0231-2018 emitido por la Secretaría del  
3 Directorio de la Asamblea Legislativa, por medio del cual remiten para análisis la  
4 redacción final del proyecto de ley “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 218 BIS A LA LEY N.  
5 5395 LEY GENERAL DE SALUD DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS  
6 REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar**  
7 **pendiente su análisis y aprobación para la sesión ordinaria del lunes 02 de abril**  
8 **del año en curso.**

9 **Artículo 10.** Se recibe oficio N. AD029-18 emitido por la Asociación Hogar de  
10 Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos, por medio del cual solicita audiencia  
11 ante el Concejo Municipal a fin de llevar a cabo rendición de cuentas. **SE**  
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
13 **Presidencia Municipal para lo que corresponda.**

14 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0485-2018 emitido por el señor Alcalde,  
15 mediante el cual se brinda informe al Concejo con relación a advertencia planteada  
16 por el Departamento de Auditoría Interna Municipal denominada “Ampliación de  
17 Caminos Internos y Construcción de Terrazas” empresas propietarias del proyecto  
18 CHCR Ciudad Hacienda Campo Real S.A. y Agrícola Industrial Tapezco S.A. **SE**  
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
20 **Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación al Concejo.**

21 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0485-2018 emitido por el señor Alcalde,  
22 mediante el cual se brinda informe al Concejo con relación a advertencia planteada  
23 por el Departamento de Auditoría Interna Municipal denominada “Oficio de  
24 Advertencia sobre Otorgamiento de Permisos de Construcción en el Proyecto La  
25 Llanada”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
26 **la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación al**  
27 **Concejo.**

28 **Artículo 13.** Se recibe copia del oficio MSC.AM-0491-2018 emitido por el señor  
29 Alcalde y dirigido a los funcionarios municipales Jimmy Segura, Bernor Kopper y  
30 Pilar Porras, por medio del cual se indica que con relación a la transferencia de

1 fondos a la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos, entre otras cosas,  
2 se reitera que la labor de supervisión de parte del Gobierno Local debe ser ejercida  
3 por la Dirección de Desarrollo Social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibió y tomar nota.**

5 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Allin  
6 Jiménez Céspedes, Gerente de Coopearsanca R.L., por medio del cual realiza  
7 consultas diversas de previo a decidir se procede a establecer recurso procedentes  
8 contra el acuerdo 14 del acta 18 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo del  
9 año en curso, entre ellas que se identifique cuál es el terreno municipal objeto del  
10 convenio que se pretende lesivo al interés público así como la fecha del convenio  
11 que se pretende lesivo al interés público. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Asesoría Legal**  
13 **del Concejo, a fin de que de manera conjunta con el Departamento de Asuntos**  
14 **Jurídicos se sirvan analizar las consultas planteadas y brinden**  
15 **recomendación al Concejo.**

16 **Artículo 15.** Se recibe oficio D.R.AM-0286-2018 emitido por el Departamento de  
17 Secretaría del Concejo Municipal de Liberia, por medio del cual se comunica que  
18 dicho Concejo Municipal acordó exigir al Poder Ejecutivo la inmediata derogatoria  
19 parcial de los artículo 14 y 15 del Reglamento para el Cierre y Utilización de las Vías  
20 Públicas Terrestres Decreto Ejecutivo N. 40864-MOPT por constituir una grave  
21 afrenta a la autonomía municipal y los procesos de descentralización del Estado con  
22 la transferencia de competencias, solicitándose el apoyo a las demás  
23 municipalidades del país. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
24 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis**  
25 **y recomendación al Concejo.**

26 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-0502-2018 emitido por el Alcalde Municipal,  
27 por medio del cual remite propuesta de normativa interna que regule el proceso de  
28 transferencia a sujetos privados. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
29 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración**  
30 **para su análisis y recomendación al Concejo.**

1 **Artículo 17.** Se recibe oficio CPEM-312-2018 emitido por la Comisión Permanente  
2 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea  
3 Legislativa, por medio del cual trasladan para análisis el proyecto de ley  
4 “REFORMAS EN PERMISOSO Y CONCESIONES TEMPORALES PARA LA  
5 EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO  
6 PUBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES”. **SE RECOMIENDA AL  
7 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar pendiente el análisis y resolución del  
8 presente proyecto de ley para la sesión ordinaria del lunes 02 de abril del año  
9 en curso**

10 **Artículo 18.** Se recibe oficio GCVP-PSC-15-18-151 emitido por la Gerencia de  
11 Construcción de Vías y Puentes del CONAVI, por medio del cual se brinda respuesta  
12 al oficio MSCCM-SC-0384-208 referente al proyecto de construcción de la nueva  
13 carretera a San Carlos (sección Sifón-La Abundancia), indicándose entre otras  
14 cosas que existe una prohibición actual de no circular por la carretera en  
15 construcción, lo cual se debe a que la vía aún no ha sido entregada como pública,  
16 además en el tramo solicitado se realizan trabajos con maquinaria pesada que pone  
17 en peligro a las personas que transiten la vía, no se cuenta con demarcación  
18 horizontal ni vertical, siendo un tema que se ha conversado con la representante de  
19 la comunidad señora Mayela Rojas, debiéndose rechazar la solicitud planteada. **SE  
20 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a los  
21 interesados para su conocimiento.**

22 **Artículo 19.** Se recibe copia del oficio DP-D-151-2018 emitido por el Director del  
23 Despacho del Ministro del MOPT y dirigido al señor Ministro del MOPT, por medio  
24 del cual traslada para seguimiento oficio MSCCM-SC-0475-2018, referente a  
25 solicitud de acceso a los vecinos de Buena Vista a la nueva carretera a San Carlos.  
26 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a los  
27 interesados para su conocimiento.**

28 **Artículo 20.** Se recibe copia de documento emitido por diversas Asociaciones de  
29 Desarrollo de Venado y Monterrey, Síndicos de Venado, Monterrey y Fortuna,  
30 Comités de Caminos y Juntas de Educación de Centros Educativos de dichos

1 sectores, y dirigido al señor Alcalde, por medio del cual manifiestan su preocupación  
2 por el pésimo estado del camino y el puente sobre el río Pataste en la ruta 2-10-088  
3 y 2-10-064. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
4 **a la Comisión Municipal de Obra Pública para su seguimiento.**

5 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Gerente de  
6 Zona de XPOSITIVE, por medio del cual solicita un espacio ante el Concejo  
7 Municipal para exponer el proyecto de seguridad ciudadana que manejan. **SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
9 **Presidencia Municipal para lo que corresponda.**

10 **Artículo 22.** Se recibe oficio STMSC-034-2018 emitido por el Sindicato de  
11 Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos, por medio del cual trasladan  
12 propuesta de negociación de aumento salarial para el primer semestre del 2018. **SE**  
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
14 **Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación al**  
15 **Concejo.**

16 **Artículo 23.** Se recibe oficio MSC-AM-0482-2018 emitido por el señor Alcalde  
17 Municipal, mediante el cual se indica que conforme al oficio MSCCM-SC-0383-2018  
18 de la Secretaría del Concejo Municipal, se designa al funcionario Walter Hernández  
19 del Departamento de Relaciones Pública para que en conjunto con la Comisión  
20 Municipal de Asuntos Culturales observen el vídeo propuesto con el fin de analizar  
21 la posibilidad de gestionar espacios de recreación en las comunidades de los  
22 diferentes distritos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
23 **Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para lo que**  
24 **corresponda.**

25 **Artículo 24.** Se recibe oficio MSCCM-AI-037-2018 emitido por el Departamento de  
26 Auditoría Interna Municipal, mediante el cual se presenta para conocimiento el  
27 Informe sobre gestión de la Dirección de Auditoría Interna año 2017 N. IAI-004-2018.  
28 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
29 **Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y**  
30 **recomendación al Concejo.**

1 **Artículo 25.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora María  
2 Ester Solís Rodríguez, Secretaria de la Junta de Educación de la Escuela Juan  
3 Bautista Solís Rodríguez, por medio del cual señala que con relación al informe  
4 sumario de la Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez respecto a investigación por  
5 supuestos incumplimientos de deberes en el cargo de miembro de la Junta  
6 Administrativa de dicha escuela presentado por la Directora Regional del MEP, entre  
7 otras cosas señala que, no se definen hechos claros, concretos y precisos, ni consta  
8 prueba que respalden los supuestos incumplimientos. **SE RECOMIENDA AL**  
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de**  
10 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo.**

11 **Artículo 26.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por los señores  
12 Diego Ugalde y José Fabio Ugalde, quienes solicitan audiencia ante el Concejo  
13 Municipal para exponer proyecto de ampliación de la Calle del Amor ubicada en  
14 Barrio Santa Fe en Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Presidencia Municipal para lo que**  
16 **corresponda.**

17 **Se concluye la sesión al ser las 12:45 horas.**

18 La Regidora María Luisa Arce Murillo, sugiere que del punto número doce del  
19 informe de correspondencia, se le traslade copia a la Comisión de Asuntos Jurídicos  
20 para su análisis.

21 El Regidor Nelson Ugalde Rojas, solicita de los puntos once y doce, solicita  
22 copia para él y otra para los interesados, del punto trece que se traslade copia a la  
23 Comisión de Hacienda y Presupuesto, del punto veinticuatro solicita una copia.

24 La Regidora Dita Watson, del punto veinticuatro solicita una copia.

25 La señora Thais Chavarría, del punto número dos, solicita que se le traslade  
26 copia de los documentos que presentó el comité caminos de San Luis Abajo, para  
27 seguimiento.

28 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Sindica del Distrito de Florencia,  
29 solicita del punto tres solicita una copia para el Concejo de Distrito para seguimiento.

30

1 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, solicita del punto tres, que se le traslade  
2 copia al señor Pablo Mejías de la respuesta, del punto seis trasladar copia a la  
3 Comisión de Obras Públicas, de los puntos veintidós y veinticuatro solicita una  
4 copia.

5 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, aclara que ella justificó al  
6 Presidente Municipal Allan Solís, por qué no iba a estar presente en la reunión de la  
7 Comisión de Correspondencia, hace la aclaración porque aparece como ausente  
8 sin justificación en dicha reunión, además solicita copia del punto trece para  
9 conocimiento

10 La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, quien presentó el informe de  
11 correspondencia, acoge las sugerencias brindadas, señalando que, en el punto dos  
12 no hay inconveniente trasladar copia de la documentación presentada por el comité  
13 de caminos al Concejo de Distrito de Pital, del punto tres trasladar copia al Concejo  
14 de Distrito de Florencia, en el punto ocho la recomendación se cambia, siendo lo  
15 correcto, abrir un espacio a fin de nombrar a los miembros del Concejo que deseen  
16 participar del Conversatorio “Programas de Gobierno Nacional 2018-2022” , de los  
17 puntos once y doce, trasladar copia a los interesados y al Regidor Nelson Ugalde,  
18 del punto trece trasladar copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la  
19 Regidora Gina Marcela Vargas, de los puntos veintidós y veinticuatro copia a la  
20 Regidora Eraida Alfaro, copia para los Regidores Nelson Ugalde y Dita Watson del  
21 punto veinticuatro.

22 El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, una vez aclaradas todas las  
23 dudas y aceptadas todas las modificaciones, somete a votación el presente informe.

24 **ACUERDO No.07:**

25 Dar por recibido, tomar nota y trasladar al interesado para su conocimiento, oficio  
26 MSCAM-H-I-048-2018 emitido por el Departamento de Inspectores Municipal,  
27 mediante el cual se brinda informe referente a denuncia presentada ante el Concejo  
28 Municipal por el señor Mainor Campos por maquinaria municipal que deja arena en  
29 una construcción supuestamente clausurada por no contar con permiso municipal,  
30 ubicada en Las Delicias de Aguas Zarcas, indicándose que actualmente el

1 expediente ha sido asignado al inspector municipal Marlon Picado a fin de que se  
2 confeccione la notificación correspondiente por incumplimiento al artículo 94 de la  
3 Ley de Notificaciones. Así mismo solicitar a la Administración Municipal que remita  
4 a este Concejo copia del informe final de las gestiones que se realicen respecto a  
5 este tema, así como a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su  
6 seguimiento, **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7 **ACUERDO No.08:**

8 Trasladar a los interesados y al Concejo de Distrito de Pital para lo que corresponda,  
9 oficio MSC-AM-0100-2018 emitido por el señor Alcalde Municipal, mediante el cual  
10 se indica que en atención a los oficios MSCCM-SC-2473-2017 y MSCCM-SC-0057-  
11 2018 de la Secretaría del Concejo Municipal referente a solicitud de estudio técnico  
12 necesario para llevar a cabo la colación de carpeta asfáltica en el camino 2-10-668  
13 en atención a gestión realizada por el Comité de Caminos de Barrio San Luis Abajo  
14 de Pital, trasladándose copia del oficio MSCAM.UTGVM-0103-2018 de la Unidad  
15 Técnica de Gestión Vial Municipal, por medio del cual se señala que dicho camino  
16 no está incluido dentro de las prioridades, razón por la cual se deben realizar las  
17 gestiones correspondientes ante el Concejo de Distrito de Pital. **Votación unánime.**

18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19 **ACUERDO No.09:**

20 Trasladar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes las consultas planteadas, a  
21 fin de que se sirvan dar respuesta a las mismas, mediante documento sin número  
22 de oficio emitido por el señor Pablo Mejía Koschny, quien manifiesta que en  
23 representación de un grupo de propietarios de inmuebles ubicados en los márgenes  
24 de la ruta 935, exterioriza su preocupación ya que en el avance la ruta nueva Ciudad  
25 Quesada-Florencia, la cual se encuentra en construcción, no observan un ingreso  
26 legalmente establecido para ellos, por lo que solicitan, entre otras cosas, se les  
27 defina cuáles son los ingresos y salidas de sus inmuebles, si el camino actual,  
28 mismo de carácter público, continuará con dicho carácter se le modificará en algo  
29 dicha condición, etcétera. Así mismo trasladar a la Comisión Municipal de Obras

1 Públicas y al Concejo de Distrito de Florencia, para su seguimiento. **Votación**  
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3 **ACUERDO No.10:**

4 Trasladar a la Administración Municipal a fin de que se sirvan atender las  
5 irregularidades señaladas, solicitándose a dicha Administración que informen al  
6 Concejo Municipal de las gestiones que se realicen respecto al tema,.oficio DSR-  
7 019-2018 / I-028-2018-DSR emitido por el Departamento de Sedes Regionales del  
8 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, mediante el cual remiten copia del  
9 informe de inspección I-028-2018-DSR, realizado por el inspector de la Sede  
10 Regional de San Carlos, sobre barrido regional de inspección de obras sin contar  
11 con los permisos municipales en los distritos de Quesada, Fortuna, Florencia,  
12 Palmera y Aguas Zarcas. Así mismo trasladar a la Comisión Municipal de Obras  
13 Públicas para su seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
14 **APROBADO. -**

15 **ACUERDO No.11:**

16 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
17 recomendación al Concejo, oficio DRESC 0141-18 emitido por la Directora Regional  
18 del Ministerio de Educación Pública (MEP), por medio del cual remite informe  
19 sumario de la Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez respecto a investigación por  
20 supuestos incumplimientos de deberes en el cargo de miembro de la Junta  
21 Administrativa de dicha escuela. **Votación unánime. ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23 **ACUERDO No.12:**

24 Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio DM-2018-0622 emitido por el  
25 Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, y dirigido al Director  
26 Ejecutivo del CONAVI, por medio del cual se traslada oficio MSCCM-SC-0267-2018  
27 de la Secretaría del Concejo Municipal, respecto a solicitud de que todo material  
28 perfilado que se extraiga en San Carlos sea reutilizado en el mismo cantón.  
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO No.13:**

2 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para lo que corresponda,  
3 correo electrónico emitido por la señora Jeannina Durán, Profesora de la Academia  
4 de Ballet Duranza, quien solicita audiencia ante la Comisión Municipal de Asuntos  
5 Culturales a fin de exponer proyecto. **Votación unánime. ACUERDO**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7 **ACUERDO No.14:**

8 Con base en el oficio DEU-IFCMDL-070-2018 emitido por la Dirección de Extensión  
9 Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), mediante el cual se  
10 invita a participar del conversatorio “Programas de Gobierno Nacional 2018-2022”,  
11 el cual se desarrollará el martes 17 de abril del año en curso, a partir de las 09:30  
12 a.m., en las instalaciones de la UNED en Mercedes de Montes de Oca, se determina  
13 abrir un espacio para nombrar a quienes deseen participar en dicho conversatorio  
14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15 **ACUERDO No.15:**

16 Con Base en el oficio AL-DSDI-OFI-0231-2018 emitido por la Secretaría del  
17 Directorio de la Asamblea Legislativa, por medio del cual remiten para análisis la  
18 redacción final del proyecto de ley “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 218 BIS A LA LEY N.  
19 5395 LEY GENERAL DE SALUD DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 Y SUS  
20 REFORMAS”, se determina, dejar pendiente su análisis y aprobación para la sesión  
21 ordinaria del lunes 02 de abril del año en curso. **Votación unánime. ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23 **ACUERDO No.16:**

24 Trasladar a la Presidencia Municipal para lo que corresponda, oficio N. AD029-18  
25 emitido por la Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos,  
26 por medio del cual solicita audiencia ante el Concejo Municipal a fin de llevar a cabo  
27 rendición de cuentas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO. -**

29 -----  
30

1 **ACUERDO No.17:**

2 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
3 recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0485-2018 emitido por el  
4 señor Alcalde, mediante el cual se brinda informe al Concejo con relación a  
5 advertencia planteada por el Departamento de Auditoría Interna Municipal  
6 denominada "Ampliación de Caminos Internos y Construcción de Terrazas"  
7 empresas propietarias del proyecto CHCR Ciudad Hacienda Campo Real S.A. y  
8 Agrícola Industrial Tapezco S.A. Así mismo trasladar copia a los interesados y al  
9 Regidor Nelson Ugalde Rojas, para conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11 **ACUERDO No.18:**

12 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
13 recomendación al Concejo, oficio MSC-AM-0488-2018 emitido por el señor Alcalde,  
14 mediante el cual se brinda informe al Concejo con relación a advertencia planteada  
15 por el Departamento de Auditoría Interna Municipal denominada "Oficio de  
16 Advertencia sobre Otorgamiento de Permisos de Construcción en el Proyecto La  
17 Llanada". Así mismo trasladar copia a los interesados y al Regidor Nelson Ugalde  
18 Rojas para conocimiento **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO. -**

20 **ACUERDO No.19:**

21 Dar por recibió y tomar nota de copia del oficio MSC.AM-0491-2018 emitido por el  
22 señor Alcalde y dirigido a los funcionarios municipales Jimmy Segura, Bernor  
23 Kopper y Pilar Porras, por medio del cual se indica que con relación a la  
24 transferencia de fondos a la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos,  
25 entre otras cosas, se reitera que la labor de supervisión de parte del Gobierno Local  
26 debe ser ejercida por la Dirección de Desarrollo Social. Así mismo trasladar copia  
27 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Regidora Gina Marcela Vargas  
28 para conocimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO No.20:**

2 Trasladar a la Alcaldía Municipal y a la Asesoría Legal del Concejo, a fin de que de  
3 manera conjunta con el Departamento de Asuntos Jurídicos se sirvan analizar las  
4 consultas planteadas y brinden recomendación a este Concejo Municipal,  
5 .documento sin número de oficio emitido por el señor Allin Jiménez Céspedes,  
6 Gerente de Coopearsanca R.L., por medio del cual realiza consultas diversas de  
7 previo a decidir se procede a establecer recurso procedentes contra el acuerdo 14  
8 del acta 18 de la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo del año en curso, entre  
9 ellas que se identifique cuál es el terreno municipal objeto del convenio que se  
10 pretende lesivo al interés público así como la fecha del convenio que se pretende  
11 lesivo al interés público. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. -**

13 **ACUERDO No.21:**

14 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
15 recomendación al Concejo Municipal, oficio D.R.AM-0286-2018 emitido por el  
16 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal de Liberia, por medio del cual  
17 se comunica que dicho Concejo Municipal acordó exigir al Poder Ejecutivo la  
18 inmediata derogatoria parcial de los artículo 14 y 15 del Reglamento para el Cierre  
19 y Utilización de las Vías Públicas Terrestres Decreto Ejecutivo N. 40864-MOPT por  
20 constituir una grave afrenta a la autonomía municipal y los procesos de  
21 descentralización del Estado con la transferencia de competencias, solicitándose el  
22 apoyo a las demás municipalidades del país. **Votación unánime. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24 **ACUERDO No.22:**

25 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y  
26 recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0502-2018 emitido por el  
27 Alcalde Municipal, por medio del cual remite propuesta de normativa interna que  
28 regule el proceso de transferencia a sujetos privados. **Votación unánime.**  
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO No.23:**

2 Con base en el oficio CPEM-312-2018 emitido por la Comisión Permanente Especial  
3 de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa,  
4 por medio del cual trasladan para análisis el proyecto de ley “REFORMAS EN  
5 PERMISOSO Y CONCESIONES TEMPORALES PARA LA EXTRACCIÓN DE  
6 MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PUBLICO POR PARTE  
7 DE LAS MUNICIPALIDADES”, se determina, dejar pendiente el análisis y resolución  
8 del presente proyecto de ley para la sesión ordinaria del lunes 02 de abril del año  
9 en curso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10 **ACUERDO No.24:**

11 Trasladar a los interesados para su conocimiento, oficio GCVP-PSC-15-18-151  
12 emitido por la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes del CONAVI, por medio  
13 del cual se brinda respuesta al oficio MSCCM-SC-0384-208 referente al proyecto  
14 de construcción de la nueva carretera a San Carlos (sección Sifón-La Abundancia),  
15 indicándose entre otras cosas que existe una prohibición actual de no circular por la  
16 carretera en construcción, lo cual se debe a que la vía aún no ha sido entregada  
17 como pública, además en el tramo solicitado se realizan trabajos con maquinaria  
18 pesada que pone en peligro a las personas que transiten la vía, no se cuenta con  
19 demarcación horizontal ni vertical, siendo un tema que se ha conversado con la  
20 representante de la comunidad señora Mayela Rojas, debiéndose rechazar la  
21 solicitud planteada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO. -**

23 **ACUERDO No.25:**

24 Trasladar a los interesados para su conocimiento, copia del oficio DP-D-151-2018  
25 emitido por el Director del Despacho del Presidente y dirigido al señor Ministro del  
26 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por medio del cual traslada para  
27 seguimiento oficio MSCCM-SC-0475-2018, referente a solicitud de acceso a los  
28 vecinos de Buena Vista a la nueva carretera a San Carlos. **Votación unánime.**  
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO No.26:**

2 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su seguimiento, copia de  
3 documento emitido por diversas Asociaciones de Desarrollo de Venado y Monterrey,  
4 Síndicos de Venado, Monterrey y Fortuna, Comités de Caminos y Juntas de  
5 Educación de Centros Educativos de dichos sectores, y dirigido al señor Alcalde,  
6 por medio del cual manifiestan su preocupación por el pésimo estado del camino y  
7 el puente sobre el río Pataste en la ruta 2-10-088 y 2-10-064. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9 **ACUERDO No.27:**

10 Trasladar a la Presidencia Municipal para lo que corresponda, documento sin  
11 número de oficio emitido por la Gerente de Zona de XPOSITIVE, por medio del cual  
12 solicita un espacio ante el Concejo Municipal para exponer el proyecto de seguridad  
13 ciudadana que manejan. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

14 **APROBADO. -**

15 **ACUERDO No.28:**

16 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
17 recomendación al Concejo Municipal, oficio STMSC-034-2018 emitido por el  
18 Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos, por medio del cual  
19 trasladan propuesta de negociación de aumento salarial para el primer semestre del  
20 2018. Así mismo trasladar copia a la Regidora Eraidá Alfaro para conocimiento.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22 **ACUERDO No.29:**

23 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para lo que corresponda,  
24 oficio MSC-AM-0482-2018 emitido por el señor Alcalde Municipal, mediante el cual  
25 se indica que conforme al oficio MSCCM-SC-0383-2018 de la Secretaría del  
26 Concejo Municipal, se designa al funcionario Walter Hernández del Departamento  
27 de Relaciones Pública para que en conjunto con la Comisión Municipal de Asuntos  
28 Culturales observen el vídeo propuesto con el fin de analizar la posibilidad de  
29 gestionar espacios de recreación en las comunidades de los diferentes distritos.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO No.30:**

2 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y  
3 recomendación al Concejo Municipal, oficio MSCCM-AI-037-2018 emitido por el  
4 Departamento de Auditoría Interna Municipal, mediante el cual se presenta para  
5 conocimiento el Informe sobre gestión de la Dirección de Auditoría Interna año 2017  
6 N. IAI-004-2018. Así mismo trasladar copiar a los Regidores Nelson Ugalde Rojas,  
7 Dita Watson Porta y Eraidá Alfaro Hidalgo para conocimiento. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9 **ACUERDO No.31:**

10 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y  
11 recomendación al Concejo Municipal, documento sin número de oficio emitido por  
12 la señora María Ester Solís Rodríguez, Secretaria de la Junta de Educación de la  
13 Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez, por medio del cual señala que con relación  
14 al informe sumario de la Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez respecto a  
15 investigación por supuestos incumplimientos de deberes en el cargo de miembro de  
16 la Junta Administrativa de dicha escuela presentado por la Directora Regional del  
17 MEP, entre otras cosas señala que, no se definen hechos claros, concretos y  
18 precisos, ni consta prueba que respalden los supuestos incumplimientos. **Votación**

19 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20 **ACUERDO No.32:**

21 Trasladar a la Presidencia Municipal para lo que corresponda, documento sin  
22 número de oficio emitido por los señores Diego Ugalde y José Fabio Ugalde,  
23 quienes solicitan audiencia ante el Concejo Municipal para exponer proyecto de  
24 ampliación de la Calle del Amor ubicada en Barrio Santa Fe en Ciudad Quesada.

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26 A fin de dar cumplimiento al acuerdo número catorce tomado por el Concejo  
27 Municipal, el Presidente Municipal Allan Solís Sauma, abre un espacio para  
28 escuchar propuestas de quienes deseen nombrarse en comisión para asistir al  
29 Conversatorio "Programas de Gobierno Nacional 2018-2022", el cual se desarrollará  
30 el martes 17 de abril del año en curso, a partir de las 09:30 a.m., en las instalaciones

1 de la UNED en Mercedes de Montes de Oca.

2 **ACUERDO No.33:**

3 Con base en el oficio DEU-IFCMDL-070-2018 emitido por la Dirección de  
4 Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), mediante el  
5 cual se invita a participar del conversatorio “Programas de Gobierno Nacional 2018-  
6 2022”, el cual se desarrollará el martes 17 de abril del año en curso, a partir de las  
7 09:30 a.m., en las instalaciones de la UNED en Mercedes de Montes de Oca, se  
8 determina nombrar en comisión a los Regidores: Gina Marcela Vargas Araya, Luis  
9 Ramón Carranza Cascante, Dita Watson Porta, Ana Rosario Saborío Cruz y Eraid  
10 Alfaro Hidalgo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11 **ARTICULO XII**

12 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN**

13 **SE ACUERDA:**

14 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se  
15 detalla:

- 16 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, a fin de que el lunes 02 de abril del  
17 presente año, asista a reunión a partir de la 1:30 p.m. en las oficinas del  
18 INDER de Ciudad Quesada, y el martes 03 de abril a partir de las 09:00 a.m.  
19 consultas en las comunidades, para ser incluidos en el programa de  
20 desarrollo fronterizo. **Votación unánime. -**
- 21 • Al Regidor Nelson Ugalde Rojas, a fin de que asista a reunión el próximo  
22 martes 27 de marzo del año en curso, a partir de las 10. 00 a.m. en Santa  
23 Rosa de Pocosol, asunto: Ver el proyecto de la Ciudad Deportiva, se  
24 presentará en el local de la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa de  
25 Pocosol. **Votación unánime. -**
- 26 • A los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Eraid Alfaro Hidalgo, los Síndicos  
27 Miguel Vega Cruz, Anadis Huertas Méndez y Aurelio Valenciano, a fin de que  
28 el próximo sábado 07de abril del año en curso, asistan a reunión a las 10:00,  
29 a fin de ver el asunto del puente sobre el Río Pataste. **Votación unánime. -**

- 1       • Al señor Javier Campos Campos, Síndico Suplente del Distrito de La Tigra,  
2       hoy lunes 26 de marzo del año en curso, asista a reunión a partir de la 01:00  
3       p.m. con la Psicóloga que va a dar los talleres para los adultos mayores en  
4       la comunidad de La Tigra. **Votación unánime. -**
- 5       • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado lunes 19 de marzo del año  
6       en curso, asistió a reunión con la Licenciada Pilar Porras, de la oficina de  
7       Desarrollo Social y funcionarios de la Universidad Nacional, asunto: Taller de  
8       los Censos de Trabajo en menores de edad y adolescentes, a partir de las  
9       05:00 p.m. en las instalaciones del Polideportivo en La Fortuna de San Carlos  
10      **Votación unánime. -**
- 11      • Al Síndico Maikol Andrés Soto, hoy lunes 26 de marzo del año en curso,  
12      asista a reunión, a partir de las 05:00 p.m. con vecinos de la Perla de la  
13      Fortuna **Votación unánime. –**
- 14      • A la Regidor Dita Watson Porta, a fin de que el próximo martes 03 de abril del  
15      año en curso, asista a reunión con la Licenciada Pilar Porras, de la oficina de  
16      Desarrollo Social y funcionarios de la Universidad Nacional, asunto: Taller de  
17      los Censos de Trabajo en menores de edad y adolescentes, a partir de las  
18      06:00 p.m. en la oficina del Acueducto de Aguas Zarcas. **Votación**  
19      **unánime.–**
- 20      • A la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, a fin de que el pasado jueves 22  
21      de marzo del presente año, asistió en nombre de la Comisión de Seguridad  
22      a la audiencia brindada por la Asamblea Legislativa a partir de las 10:00 a.m.  
23      en San José. **Votación unánime. –**
- 24      • A la Regidora Gina Marcela Vargas Araya y la Sindica Thais Chavarría, a fin  
25      de que el próximo lunes 02 de abril del año en curso asistan al taller de  
26      Diagnóstico de la Universidad de Costa Rica, a partir de las 06:00 p.m. en el  
27      Salón Comunal de Pital de San Carlos. - **Votación unánime. –**

28 -----

29

30

1 **ARTÍCULO XIII**

2 **INFOMES DE COMISIÓN.**

3 ➤ **Informe Comisión PRESOL. –**

4 Se recibe informe 03-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz,  
5 el cual se transcribe a continuación:

6 FECHA: miércoles 14 de marzo del 2018

7 Lugar: Edificio Municipal

8 HORA INICIO: 9m.

9 Participantes: Dep. Ambiental y Rosario Saborío

10 1- Se atiende a funcionarios de la empresa CPAME, QUIENES TRABAJAN CON  
11 TECNOLOGÍA DE PUNTA EN Energía Energética.

12 Realizaron inspección en los diferentes edificios municipales para realizar un  
13 diagnóstico donde se brinde soluciones integrales para bajar el alto consumo  
14 energético.

15 2- El costo del estudio, diseño y remodelación tiene un costo aproximado de 30 mil  
16 dólares.

17 3- HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 PM.

18 Se da por recibido el presente informe. –

19 ➤ **Informe Comisión Corredor Fronterizo Zona Norte . –**

20 Se recibe informe 01-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz,  
21 el cual se transcribe a continuación:

22 FECHA: sábado 17 de marzo del 2018.

23 LUGAR: Salón Comunal de Boca de Arenal

24 HORA DE INICIO: 10 AM.

25 Participantes: Regidores y representantes de las municipalidades de San Carlos,  
26 Upala, Los Chiles, Sarapiquí y Pococi. Señor Johnny Méndez de COODEFORZA,  
27 Lic. Maricel Jiménez Guardia, Álvaro y William Mejías Vargas, vecinos de las  
28 comunidades de la franja Fronteriza. Señoras diputadas Sancarleñas: Aracely  
29 Segura y Nidia Jiménez. Asi como los diputados electos de Limón y el señor Steller  
30 de San Ramón.

- 1 1- Bienvenida: a cargo de representantes de la municipalidad de San Carlos como
- 2 pueblo anfitrión.
- 3 2- Explicación sobre Asoproma y el refugio nacional de vida silvestre corredor
- 4 fronterizo norte. (está comprendida desde Pococí a la Cruz), según la ley 8
- 5 Reforma 1988
- 6 3- Exposición del Ing. Johnny Méndez (Codeforza).
- 7 4- Presentación de los regidores de los Concejos Municipales asistentes.
- 8 5- Explicación de las señoras diputadas sobre el proyecto de Ley presentado en
- 9 la asamblea legislativa por la señora Aracelly Segura. El cual en su fundamento
- 10 legal no encuentra y no se puede dar titulación a esas tierras del estado. Al menos
- 11 a nivel nacional. No fue bien recibida la noticia por los afectados.
- 12 6- Propuestas para conformar la comisión CORREDOR FRONTERIZO Z.N.
- 13 7- Nombramiento de los miembros de la comisión: quedando integrada por un
- 14 regidor por municipalidad y un representante de las agrupaciones de esa
- 15 comunidad.

16 HORA DE FINALIZACIÓN: 2:30 pm.

17 Se da por recibido el presente informe. -

18 ➤ **Informe Comisión Consejo Cantonal Coordinador Inter Institucional**  
19 **(CCCI).-**

20 Se recibe informe 02-2018 emitido por la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz,  
21 el cual se transcribe a continuación:

22 (Se solicita la lectura del informe por la regidora Rosario Saborío)

23 FECHA: jueves 15 de marzo del 2018

24 LUGAR: Oficina de Desarrollo Social.

25 HORA: 8: AM

26 Participante: Ana Rosario Saborío Cruz

- 27 1- Especialistas en Carreteras y Vida Animal, nos informaron del problema de la
- 28 Fragmentación, transformación, Degradación y Regeneración de carreteras, como
- 29 del problema que produce en la vida animal el humo, aceite, contaminación, basura,
- 30 pitoretas y la cacería.

- 1 2- El estudio de impacto de Carreteras se inició en el 2012. Se ha realizado  
2 priorización de Redes Viales para investigación de caminos. Eje. Ruta No.4,  
3 MALECU: que el jaguar viene del norte.  
4 El MOPT, a través de CONAVI, contrata especialistas para el análisis de las  
5 carreteras.  
6 En Vuelta de Kooper-Chilamate, adoptaron alcantarillado y se están monitoreando  
7 para ver el movimiento y paso de animales por ellos, ya que la carretera ya estaba  
8 construida al realizar el estudio.  
9 EN PUNTA NORTE-ABUNDANCIA-FLORENCIA, Se colocaron alcantarillas y se  
10 está analizando un paso aéreo para paso de perezosos ya que el estudio está  
11 revelando el paso de ellos por un mismo lugar.  
12 CAÑAS – LIBERIA: Le realizaron 8 pasos inferiores y 10 pasos aéreos. El costo  
13 de cada paso es de un millón de colones. Y los aéreos, aparentemente no son  
14 utilizados por los animales.  
15 CARRETERA DE LA FORTUNA: Ruta 142, tiene Pos bajos y son muy utilizados  
16 por los animales.  
17 MARCO JURÍDICO:  
18 Se había unido con un decreto donde indicaba que las  
19 municipalidades deben crear pasos para fauna.  
20 Ahora fue cambiado por el decreto 40139 del MOPT  
21 Normalización de la regla técnica para implementar medidas para que se proteja la  
22 fauna silvestre, la cual se aplica en carreteras nuevas.  
23 LA INVESTIGACIÓN: tiempo mínimo seis meses, lo ideal un año.  
24 -observación directa, entrevistas a los habitantes al lado de la carretera o usuarios  
25 de ella., cámaras y trampas.  
26 MONITOREO Y RESCATE DE LA VIDA SILVESTRE, Se realiza con los funcionarios  
27 del MOPT y las comunidades.  
28 MEDIDAS DE PREVENCIÓN: El CONAVI limpia rondas, y se colocan señales de  
29 tránsito  
30

1 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:30 PM.

2 Se da por recibido el presente informe. –

3 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez . –**

4 Se recibe informe emitido por la señora Anadis Huertas Méndez, Síndica  
5 Propietaria del Distrito de La Fortuna, el cual se transcribe a continuación:

6 Fecha: 19-03-18

7 Lugar: Sala de sesiones de ADIFOR

8 Coordinadores: Pilar Porras, oficina de desarrollo social

9 Funcionarios de la Universidad Nacional

10 Inicio de sesión a las 5:00 p.m. y finalizó a las 7:40 p.m.

11 Se desarrolla taller de censo sobre trabajo de personas menores de edad se  
12 da a conocer una amplia información sobre la gran problemática de caracterización  
13 del trabajo infantil y adolescente, nos solicitan ayuda para realizar el censo sobre  
14 trabajo de personas menores de edad.

15 Se da por recibido el presente informe. -

16 ➤ **Informe Comisión Capacitación del Colegio Federado de Ingeniero y**  
17 **Arquitectos. –**

18 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se  
19 transcribe a continuación:

20 Fecha: 22 de marzo de 2018.

21 Lugar: Instalaciones del Colegio Ciudad Quesada.

22 Hora de inicio 9:00 a.m.

23 Participantes. Regidora Ditta Watson Porta

24 Tema: Reglamento de construcción de obras menores.

25 El objetivo del colegio es generar mecanismos de ayuda para que cada  
26 Municipalidad genere su reglamento valorando sus condiciones específicas, pero  
27 sin dejar de lado la legalidad.

28 La construcción de obras menores debe de respetar siempre la normativa relativa a  
29 la protección de la propiedad, la salud pública, la vida humana y animal que lo  
30 utilizarán y respeto absoluto a la sostenibilidad.

1 Se destaca que una obra menor es aquella que no afecta el sistema estructural,  
2 eléctrico o mecánico de una infraestructura u edificio y que no se aumente el área.  
3 Además aquella cuya inversión no sobrepase 10 salarios base  
4 Es importante mencionar que el interés del colegio es apoyar a las municipalidades.

5 **La finaliza a las 12:30 p.m.**

6 **Recomendación:**

- 7 1. Solicitar a la Administración el borrador de reglamento de Obras Menores para  
8 que sea analizado y revisado por la Comisión de Jurídicos.  
9 2. Solicitar a la presidencia del Concejo una audiencia para que la Regional del  
10 Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos brinde al Concejo Municipal una  
11 capacitación sobre el reglamento de obras menores.

12 La Regidora Dita Watson Porta, explica amplia y detalladamente el presente  
13 informe.-

14 **ACUERDO N° 34.**

- 15 1. Solicitar a la Administración Municipal el borrador de Reglamento de  
16 construcción de Obras Menores para que sea analizado y revisado por la  
17 Comisión de Jurídicos.  
18 2. Solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal una audiencia para que la  
19 Regional del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos brinde una  
20 capacitación sobre el reglamento de obras menores.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la Síndica Xinia María Gamboa**  
23 **Santamaría. -**

24 Se recibe informe emitido por la señora Xinia María Gamboa Santamaría,  
25 Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, el cual se transcribe a continuación:

26 Lunes 26 de marzo del 2018

27 Señores Concejo Municipal

28 Presente

29 Informe de Comisión del retiro de reunión del día 20 de marzo 2018.

30 Fecha de reunión: martes 20 de marzo del 2018

- 1 Inició a las: 10:00 a.m.
- 2 Lugar: Oficina Alcaldía Municipal en Ciudad Quesada
- 3 Finalizó a las: 11:30 a.m.
- 4 Asunto: Ver varios temas sobre asfaltado rutas 747-748, ver situación de presas en
- 5 puentes de Quebrada Azul y Muelle, ver problemas del cruce de muelle, todo
- 6 referente al distrito de Florencia.
- 7 Asistente: Xinia Gamboa Santamaría.
- 8 Recomendación:
- 9 Solicitar a la comisión de seguimiento darle este proceso a lo ofrecido por la
- 10 Viceministra donde nos indicó que el proyecto de asfaltado se daría de San
- 11 Francisco hacia Platanar, iniciando en la ruta 748 y terminando en la 747, pero nos
- 12 aseguró que no quedaríamos sin presupuesto y que el trabajo sería concluido como
- 13 lo indica el cartel eso lo dijo en presencia de Allan Solís, presidente municipal y
- 14 Alfredo Córdoba nuestro alcalde, además de ofrecer que serían ampliados los
- 15 puentes de Quebrada Azul quedando pendiente el puente de Muelle por razones de
- 16 fuerza mayor, nos indicó que buscarían soluciones a las vías de ascenso del cruce
- 17 de Muelle, así como la colocación de un semáforo vehicular. Por esto la importancia
- 18 de dicho seguimiento para velar por el cumplimiento de todo lo anteriormente
- 19 mencionado
- 20 Se da por recibido el presente informe. -
- 21 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Eraidá Alfaro, Dita Watson y Ana**
- 22 **Rosario Saborío. –**
- 23 Se recibe informe 01-2018, emitido por las Regidoras Eraidá Alfaro, Dita
- 24 Watson Porta y Ana Rosario Saborío, el cual se transcribe a continuación:
- 25 FECHA: viernes 16 de marzo del 2018
- 26 Lugar: Distrito de la Tigra
- 27 Hora: 3 pm.
- 28 Participantes: Dita Watson, Eraidá Alfaro y Rosario Saborío
- 29 1- Participación de la inauguración del Centro del Adulto Mayor.
- 30 Hora de finalización 6:pm

1 Se da por recibido el presente informe. –

2 ➤ **Informe Comisión de las Regidoras Eraida Alfaro y Ana Rosario Saborío. –**

3 **Nota:** El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, le indica a la Regidora Ana  
4 Rosario Saborío quien da lectura del presente informe, que se continuará en la  
5 próxima sesión con la lectura del mismo, en razón de que tiene que dar por  
6 terminada la sesión, por agotarse el tiempo establecido para la misma.

7

8 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE**

9 **ALLAN SOLIS SAUMA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

10

11

12

13 **Allan Adolfo Solís Sauma**

**Ana Patricia Solís Rojas**

14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

15 -----